LA PRENSA

Año IV—Número 1109 | BUENOS AIRES, Mártes 12 de Agosto de 1873 | Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto...... Un peso
Por mes...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes...... Diez reales fuertes
Por seis meses...... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 12—Santa Clara virgen f.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1873

Nacionalizacion de estranjeros.

Uno de los hechos que mas han contribuido al ancho de las instituciones políticas de los Estados Unidos, es la facilidad con que los estranjeros de diferentes razas buscaban el amparo de la bandera de la gran República del Norte.

Es de notar que la constitucion norte-americana es tan favorable al estranjero, como la nuestra, en este punto, porque aquella deja al Congreso la facultad de dictar una regla uniforme de naturalizacion, miéntras que la nuestra dejó libre al estranjero para serlo durante su vida.

En veinte años que llevamos de vida constitucional eran mui raros los estrangeros que se nacionalizaban, i aunque algunos lo hacian, era simplemente para optar al ejercicio de ciertas profesiones que reclaman la calidad de ciudadano.

Estraño era esto sin embargo, cuando nuestro pais es eminentemente colonizador, entrando treinta ó cuarenta inmigrantes al año para no volver quizá la vijésima parte.

¿Qué puede impedir, pues, al estranjero, nacionalizarse?

¿Hai en el pais algun inconveniente que lo estorbe, ó en el estranjero algun temor que lo retraiga?

Hé aquí un fenómeno digno del estudio de nuestros lejisladores i de nuestros estadistas.

A primera vista, no creemos que haya en el pais nada que estorbe legalmente la confusion del elemento estranjero con el elemento nacional—El estranjero, igualado civilmente por la Constitucion al hijo del pais, no tiene diferencia alguna en cuanto á adquirir i disponer de su propiedad, á ejercer su culto ó industria, á entrar, transitar i salir como le parezca—Unas mismas cargas, unas mismas franquicias—La igualdad civil, comercial i de conciencia ha sido proclamada para todos los habitantes del suelo arjentino, i ella se cumple sin restricciones. Si la prueba práctica de esta verdad hubiera ser la riqueza, un cómputo sobre ella, nos haria encontrar principalmente en manos de estranjeros.

Las prevenciones vulgares contra el estranjero, síntoma de atraso, tal vez herencia colonial, han desaparecido—El estranjero segun su grado de cultura i moralidad frecuenta los centros de sociedad del pais i conjenia con sus costumbres; se confraterniza.

¿Qué puede obstar pues, á que la nacionalizacion del estranjero no sea mas jeneral?

El estranjero no toma parte en nuestros trabajos políticos de una manera activa, pero participa de su labor i trabajo de una manera indirecta, puesto que ayuda á la propaganda política. Casi todos los diarios estranjeros de Buenos Aires tienen tambien candidatos para Presidente. No reprobamos el hecho, pero esto mismo nos sirve de argumento para probar que la nacionalizacion no sea mas frecuente.

A la altura que ha llegado la importancia de la nacionalidad Arjentina, ningun estranjero puede creer indigno el ser ciudadano de este pais. Su residencia aquí, sus intereses, sus relaciones, sus aspiraciones del porvenir, la patria de sus hijos, todo le reclama su corazon hácia la tierra donde vive.

Cuando el estranjero cree que no está inhibido de lanzarse al movimiento político de opinion del pais, entónces no hai ya diferencia entre él i el nacional i su definitiva nacionalizacion se ha operado de hecho:

¿Porqué no hacerla de derecho?

He aquí el fenómeno, volvemos á decirlo.

No puede decirse que las cargas del ciudadano empeoran la condicion, porque tambien la calidad de ciudadano dá derechos mayores que compensan las cargas, sobre todo para el hombre que tiene amores en su corazon.

El servicio militar que pudiera ser un temor, no es exijible sino despues de diez años de la naturalizacion, i por consiguiente no puede ser este un obstáculo para naturalizarse.

Nuestra constitucion es sin duda un obstáculo para la nacionalizacion del estranjero; i lo es en verdad, no porque la haga difícil, sino por que la hace inútil.

La mayor parte de los estranjeros que vienen al pais son obreros, hombres sin mas aspiraciones que hacer fortuna i vivir en paz—Ellos solo piden en consecuencia trabajo i tranquilidad. Encuentran estas cosas i están satisfechos; son felices.

La minoría de hombres educados, de hombres con aspiraciones, aunque deseasen ser hombres políticos no se naturalizan, porque la base de su prosperidad estaría entre sus compatriotas, y estos quedarian sin naturalizarse. A falta de un destino político que podrian ocupar con honor; quédales la participacion de sentimiento, de afeccion, de propiedad y se contentan con ella.

En este año, los trabajos políticos han modificado en tanto la escasa cifra de las nacionalizaciones, i conveniente hacerlo notar.

La pasion política electoral yendo hasta el hogar del comerciante, del especulador i del obrero, ha envuelto en sus redes á muchos estranjeros, que encontrándose con el inconveniente de su nacionalidad se han apresurado á solicitar carta de ciudadanía.

Bueno es que por este medio, la ciudadanía arjentina vaya siéndose aceptable para todos i que concluya paulatinamente, esa division de poblacion en grupos inútiles, que se llamaban colonia inglesa, italiana, francesa, alemana, española, etc.

Si todos vivimos en el pais recojiendo comunes frutos de la fecundidad del suelo i de la bondad de las instituciones ¿porqué hemos de vivir divididos dentro de los mismos muros, como los judios y asociados del Mediterraneo ó como los cristianos en las ciudades de Oriente?

No.—La patria se forma para el hombre con el conjunto de afecciones que la rodean, con el cielo que lo da abrigo, con la tierra que lo da sustento, con el sol que le da luz y con la bandera que protege su propiedad y su vida.

Solicitud de hacendados.

ROBO DE CUEROS.

En nuestro anterior número publicámos la solicitud que han dirigido al Gobierno varios hacendados respetables de la campaña.

Parece que el robo de cueros se generaliza i se hace crónico.

La propagacion de las pulperías i de los negocios ambulantes favorece este crímen contra la propiedad privada.

Conviene en efecto, adoptar estas medidas que repriman este mal, estirpándole i castigando á los delincuentes.

Dos sistemas existen para reprimir un abuso contra la moral ó contra las leyes—El uno consiste en aumentar la vijilancia, el otro en aumentar el castigo para los delincuentes.—Ambos sistemas pueden tambien unirse, para que el resultado sea mas completo i eficaz.

Ninguna medida tendente á reprimir un delito puede sin embargo autorizar un mal inútil á la tranquilidad de los ciudadanos ó al derecho que tienen para disponer de lo suyo.

La moral consulta ante todo no violar derechos, no introducir mayores inconvenientes.

El medio que los hacendados proponen, adolece de este defecto.

Para evitar el robo de cueros autoriza la pesquiza arbitraria; sobre denuncia privada irresponsable; impune mas bien.

Por evitar un mal se desconocen varios otros.

Se procura estirpar el robo de cueros, autorizando los odios, las venganzas y las humillaciones, que un provenido puede complacerse en causar á su enemigo ó á su rival.

Las medidas propuestas al Gobierno adolecen de este grave defecto, y el gobierno no puede autorizarlas.

Pero como el mal existe, y como existiendo, debe ser reprimido, el gobierno debe tomar una medida seria ya que un número respetable de hacendados se lo denuncia.

¿Cual será esa medida mas sencilla y eficaz? La solicitud de hacendados la indica quizá en parte.

Los cueros robados se encuentran principalmente en las pulperías de campaña ó en poder de los mercaderes ambulantes. Es á ellos que va el paisano holgazan que ha cuereado un animal ajeno y les vende su robo, por bebida ó otra cosa semejante.

Mas los cueros son conducidos segun disposiciones vigentes ó á las estaciones de los ferro-carriles para ser desde ahí transportados á Buenos Aires ó á los mercados en carretas ú otros vehículos.

El robo se haría imposible ó muy difícil al ménos si en cada estacion de ferro-carril ó en cada mercado hubiese comisarios suficientes, donde se hiciese la revisacion de todos los cueros en presencia de los encargados de los hacendados, justificándose al mismo tiempo por medio de guias á las autoridades locales la legalidad de la procedencia de los referidos frutos.

Con esta medida bastaría ya para evitar en lo posible el robo escandaloso que hoi se hace de la propiedad privada; castigando el robo precisamente en aquellos que sacan provecho de él, á parte de las acciones privadas que quedan á salvo contra los ladrones y de las penas que la lei establece.

Es cuanto basta á nuestro juicio para reprimir el grave mal que se denuncia, mal ya tenido en cuenta tambien por el Código Rural.

Los sucesos de Chivilcoy

¿Sobre quién pesará la sangre de las víctimas que empiezan á caer en la lucha de los partidos que se disputan la futura presidencia?

Es doloroso ver hasta dónde llevan la exajeracion de sus opiniones y la intolerancia política los hombres que dirijen los diversos grupos de partidistas que se agitan desde tan temprano.

En vano la mayoría de los hombres sensatos y sus órganos en la prensa los exhortan á la templanza, á la concordia y al sometimiento prudente ante el fallo de la mayoría, los apóstoles de la anarquía y de la intemperancia avanzan mas y mas en sus medios temerarios, que bien q' los lleven al abismo á pasos acelerados, siempre dejarán su camino empapado en sangre de infelices víctimas arrebatadas al hogar y á la industria.

Sectarios intransijentes, desesperados por su impotencia cuando encuentran obstáculos, en vez de acudir al razonamiento y á la prédica del convencimiento, solo tienen en su palabra áspera y personal, la amenaza, el terror y la consigna de esterminio.

¿Por qué?

Por que es preciso escluir, vencer, anonadar.

Fundados en qué derecho?

En el derecho de la fuerza, la astucia y el fraude.

Y es así como se quiere inspirar confianza?

Es así como se pretende cimentar Gobiernos?

¡El hacinamiento de ofensas al derecho de cada uno y el resentimiento ó el ódio de los agraviados, jamás podrá ser base sólida de un triunfo!

Se habla de que tal ó cual candidato pueda preponderar en el escrutinio general, y la respuesta comun y familiar, es la revolucion, el desconocimiento de su autoridad.

Se opina que tal partido presentará mas votos en una parroquia, y cuando no se puede negar la afirmacion, se replica con la amenaza de rechazar á balazos de las mesas, de impedir la libre emision del sufragio.

¿Por qué desconocer el candidato?

Porque jamás sufrirémos ser gobernados por él.

¿Por qué impediriais que se celebre tranquilamente la eleccion?

Porque las mayorías contrarias no tienen *hombres de accion* como somos nosotros.

¡Magníficos argumentos para las tribus del África!

Creíamos vivir en un pais constituido, en una sociedad culta, donde los hombres fraternizan en el objeto comun, si bien se dividan en los caminos.

¿Por qué pretender que vivamos alejados y encenados eternamente los miembros de una sola familia, á punto de traer las cosas al estado en que han pasado en Chivilcoy?

La República Argentina no peligrará en su estabilidad; cualquiera que sea el candidato que triunfe.

Radicadas las instituciones y la carta fundamental que mantiene á los Estados en union indisoluble, no habrá jamas un gobernante tan temible que no tenga el pueblo recursos legales ó inmediatos para separarlo de su puesto. La representacion llevará al banco de los acusados al que viole su fé, y el pueblo en su mano tiene los comicios para iniciar esa situacion.

No hay entónces, para que usar medios que solo una tiranía exigiria.

Combatamos pues en lucha leal al que nos parezca peor de los que se presentan en la lisa, pero no prediquemos la esclusion anterior y ulterior de todos los demas.

El que mas ó el que menos tiene su representacion en los ciudadanos, y el voto de uno debe ser tan respetado como el de los mas antes de resolver la question en las urnas.

La misma Constitucion nos garantiza el derecho de ser electores y elegibles.

Proceder de otro modo es fomentar la intransigencia irreflexiva que encarnada en las masas siempre sinceras y generosas, las conducirá á los estremos sin retroceder ante el sacrificio.

Hoy empezamos á palpar resultados tan funestos.

El partido que siempre se ha jactado de formarse de *hombres de accion*, ha olvidado que es el pueblo verdadero el que hoy se levanta poderoso para depositar su voto en las urnas, y creyendo encontrarse con bandas parciales de esas que antes solia hacer retroceder ante solo el prestijio de sus tradiciones y antecedentes, ha visto desarrollarse ante sus ojos una escena terrible y desconsoladora.

Una parte del pueblo de Chivilcoy ha sido amenazas, ha visto falsearse la misma táctica de siempre, ganar mesas por astucia ó por los medios de los *hombres de accion*, ó imponente y severo ha rechazado con la fuerza un reto que se lanzaba quizás por un error de apreciacion originado por los malos hábitos.

Los desgraciados que allí han sucumbido serán quizás los ménos culpables en ese hecho sangriento que tan hondamente nos ha conmovido, y entretanto es sensible pensar que esas vidas no hubieran sido sacrificadas con solo una leve modificacion de criterio en los miembros directores del partido á que pertenecen.

A fuerza de familiarizarse con el lenguage de la amenaza y de la superioridad física, se concluye por hacer participar al espíritu de tendencias que las convierten en realidades.

Pero ante desgracias como las de Chivilcoy preciso es ya empezar á tomar las cosas por su verdadero valor, é insinuar el respeto por las opiniones contrarias y el asentimiento de los espíritus á sujetar las divergencias políticas al fallo de las urnas electorales.

Los Comités Directivos tienen en su seno hombres moderados y circunspectos que pueden ir haciendo efectiva una propaganda tan benéfica, librando así al pais de espectáculos bochornosos que solo sirven para pervertir los sentimientos y dar al estranjero una triste idea del modo como hacemos jugar las instituciones libres.

Por lo pronto corresponde á la autoridad iniciar desde luego los procedimientos que hagan caer el peso de la ley sobre los verdaderos culpables en esos luctuosos acontecimientos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y cuarto de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, con 47 señores Diputados.

Aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los—

Asuntos entrados

Se dió lectura de una nota del Senado acompañando en revision un proyecto de ley destinando 150,000 ps. ftes., en fondos públicos de nueva creacion, para el pago de la deuda militar de la Independencia hasta el presente.

Pasó á la Comision Militar liquidada.

D. Javier Arrafó y Ca. pide que se soliciten del Senado los antecedentes que se refieren á una solicitud para la construccion de una línea férrea que complemente la del Oeste.

A la de Peticiones.

D. Vicente Casares, apoderado de los herederos de Da. Mercedes de la Piedra, reclama el pago de un crédito contra la Nacion.

A la Comision de Negocios Constitucionales.

Un despacho de la Comision Auxiliar de Hacienda referente á la solicitud de la Empresa "*Gas Argentino*" pidiendo exhoneracion de derechos, para los materiales que ha introducido para la plantacion de la fábrica.

Otro despacho de la misma comision en la solicitud de D. Juan José Mendes, pidiendo privilejio para la estraccion de ganado en pié.

Otro de la comision de presupuesto en la ley de presupuesto general de la Administracion para 1874.

Estos despachos se destinaron á la órden del dia correspondiente.

Dióse lectura del siguiente proyecto presentado por varios Sres. Diputados:

El Senado etc.

Art. 1° El P. E. mandara construir, previos los estudios necesarios, dos pozos artesianos en cada una de las provincias del Oeste y Cuyo, que respondan á los intereses de la agricultura.

Art. 2°. Fíjase el término de un año desde la sancion de esta ley, para principiar el trabajo de los pozos artesianos en el Oeste.

Art. 3°. Queda autorizado el P. E. para invertir en dichas obras la cantidad de setenta mil pesos fuertes.

Art. 4°. Comuníquese, etc.

A. Cano—Olmos—V. F. Lopez—J. L. Cabral—N. Sosa.

Suficientemente apoyado y fundado este proyecto, pasó á la Comision de Hacienda.

Entróse á considerar la:

ÓRDEN DEL DIA

Púsose en discusion el siguiente dictámen de la Comision de Peticiones:

Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por el Senado, acordando á Da. Juana Moldes, viuda de D. Eduardo Perez Bulnes, signatario del Acta de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la pension graciosa de treinta pesos fuertes mensuales, y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros su sancion con la modificacion de cincuenta pesos fuertes en vez de treinta.

S. Teran—F. de Zavalia—C. J. Villada.

El Senado etc.

Art. 1.° Acuérdase á Doña Juana Moldes, viuda de D. Eduardo Perez Bulnes, signatario del Acta de la Independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, la pension graciosa de treinta pesos fuertes mensuales.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

A. ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario

El Sr. Villada—Hizo mencion de los importantes servicios prestados por el Sr. Perez Bulnes durante su vida, consagrada al servicio del pais, los cuales solo han sido remunerados tan solo por el aprecio de sus conciudadanos.

Espuso que la Comision habia creido muy exigua la suma de 30 ftes. para designarla como pension á la señora viuda de Bulnes y por eso habia aumentado á 50 ftes. y agregó que era la única viuda que quedaba de aquellos que signaron el acta de nuestra independencia.

Votado en general, fué aprobado.

Puesto en discusion particular, el Sr. Elía se opuso al aumento introducido por la Comision, fundándose en que la pension es graciable, y que si el Congreso vá á dar pensiones graciables de ese monto á todos los que se presentan, ascendería á una cifra crecida la suma de todas ellas.

Votado en particular, fué aprobado como lo proponia la comision.

Pasóse á tomar en consideracion el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1°. Acuérdase al ciudadano D. Ricardo Napp, director y empresario de la "Revista Alemana" que se publica en esta ciudad, la subvencion anual de dos mil pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1°. Dicha publicacion se hará en idioma aleman y por lo ménos una vez al mes en folletos de treinta á cuarenta pájinas.

2°. La mitad, por lo ménos de cada uno de sus números será destinada á hacer conocer ventajosamente para la inmigracion Europea las Provincias Arjentinas.

3°. El empresario entregará mensualmente doscientos ejemplares de la Revista á la Comision Central de Inmigracion y remitirá de su cuenta, para su difusion en Europa, cien ejemplares mas.

Art. 2°. La subvencion acordada se pagará por trimestres vencidos.

Art. 3°. Queda facultado el Poder Ejecutivo para retirar la subvencion de que habla el art. 2°, cuando á su juicio dicha Revista no responda á los fines de la presente ley.

Art. 4°. Comuníquese, etc.

El Sr. Olmos:—Fundó las razones que la comision habia tenido para aconsejar á la cámara la sancion del anterior proyecto, y espuso las utilidades que el pais reporta con hacerse conocer en Europa por medio de publicaciones de esta especie.

Votado en general, fué aprobado.

Puesto en discusion particular, el señor del Valle propuso la supresion de la palabra *ventajosamente* en el artículo 1°.

La comision aceptó esta supresion.

El Sr. Elía se opuso á que se dejara por cuenta del empresario el envío de los cien ejemplares.

Despues de un ligero cambio de ideas entre varios Sres. Diputados acerca de las observaciones hechas por los Sres. Elía y del Valle, se procedió á votar el art. resultando aprobado con la supresion de la palabra *ventajosamente*.

El Sr. Elías opuso al art. 3.° por creerlo redundante, pues el ejecutivo, á su juicio, tiene facultad para retirar la subvencion cuando no se cumpla la ley que lo autoriza.

Votado el art. 2.° y este fueron aprobados sin alteracion.

Terminada con esto la órden del dia, se levantó la sesion á las tres de la tarde.

EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para «La Prensa»

(Conclusion.)

(Véase el número anterior.)

Paris, Junio de 1873.

Sr. Director de La Prensa.

El incidente debia tener su epílogo y este fué suministrado por el *Journal Officiel* del dia siguiente. No era el señor Beulé quien habia redactado la circular, era obra del sub-secretario de Estado, Pascal, antiguo prefecto de Lyon. Esto es lo que las dos notas siguientes dan á conocer al público.

La primera está concebida en estos términos:

El señor Pascal ha remitido al señor Presidente de la República, quien la ha aceptado, la dimision del cargo de subsecretario de Estado en el ministerio del Interior.

Esta es la segunda:

"Con motivo de la sesion habida hoy, el Sr. Pascal ha escrito al Ministro del Interior una carta en la que declara que en vista de la falsa interpretacion dada por una parte de la Asamblea á su despacho confidencial que se ha leido en la Tribuna, el cree deber renunciar sus funciones."

Inútil es agregar, para oprobio de la responsabilidad ministerial, que el Sr. Beulé no siguió á su sub secretario en su retiro.

Pocos dias despues de la sesion cuyos diversos incidentes acabo de narrar, el señor Pascal ha creido deber justificar su conducta en una carta dirigida al *Journal de Paris*. En su justificacion, ó mejor dicho en su glorificacion, porque se honra por haber escrito su famoso despacho, hablaba de la *necesidad de una reorganizacion inmediata de todas las fuerzas sociales*, necesidad que habia impulsado su conducta. Esto es solo una variacion del famoso tema: Restablecimiento del órden moral.

Antes del envío de esta malhadada circular á los prefectos, el Sr. de Broglie habia enviado instrucciones á los representantes de Francia en el Estérior, y en ellas se ha podido admirar el triste espectáculo de un ministro frances denigrando y rebajando á su mismo pais ¡El hecho vale la pena de ser citado, porque hace mas luz sobre la política resueltamente conservadora!

"... El desacuerdo entre el Gobierno y la Asamblea es únicamente sobre la política interior.

"La derecha de la Asamblea ha creido deber oponerse enérjica resistencia á los progresos del espíritu revolucionario, cuyo testimonio mas elocuente son los últimos resultados electorales, y no encontrando suficientes garantías en la formacion del gabinete, las ha exijido en sentido conservador.

"La adopcion de una órden del dia que encerraba este pensamiento, ha causado la dimision de los ministros, y el Presidente, que no creia deber cambiar de conducta, los ha acompañado en su retirada.

"El nuevo Gobierno, conformándose en su orígen, seguirá una política resueltamente conservadora, es decir, pacífica en el exterior y moderada en el interior.

Esplicando así, segun la realidad de los hechos, el sentido de este importante acontecimiento, no debeis cesar de manifestar que la cuestion debatida en la Asamblea Nacional *interesaba no solo al reposo de la Francia sino al de todas las naciones*. No es un Francia únicamente donde el espíritu revolucionario conspira contra la paz pública y contra los fundamentos del órden social. Ninguna nacion de Europa está exenta de este mal, *y todas tienen igual interes en verlo reprimido. La situacion de la Francia y la accion poderosa que se ejerce en torno de ella hacia el triunfo del partido revolucionario en nuestra patria mas grave que en otra alguna y la causa de la sociedad francesa es la de la civilizacion entera.*

Así pues, nuestros nuevos gobiernos se ven obligados á declarar que continuarán la política del gobierno precedente. En despecho de los ataques apasionados que dirijia á esa política antes del 24 de mayo se ven hoy obligados á proclamarla como la unica sabia y justa.

Que puede decirse á la frase que denuncia la Francia á la Europa como un foco de desórden? Un ministro francés mendigando el favor de los gobiernos estrangeros y acusando á su pais como una amenaza del órden social, es un espectáculo inesperado y doloroso.

Hay ademas diferentes maneras de restablecer el órden social y los conjurados del 24 de mayo no parecen estar acordes sobre este diferente asunto.

Apenas ha pasado un dia de la victoria del gran partido conservador, como modestamente se titula el mismo y ya la discordia aparece en el campo de los aliados. En la sesion del 14 de julio, los lejitimistas y los bonapartistas guiados por el señor Gavardie, han votado en contra del señor Beulé en una cuestion relativa á la Argelia y cuya urgencia pedida por la izquierda era aceptada por el gobierno.

El Sr. Beulé no tenia esta vez sub-secretario de Estado que sacrificar y con valor ha sostenido su cartera.

Los ministros del órden moral no cesan por su parte, y los bonapartistas al votar contra el ministro del Interior no han hecho otra cosa que satisfacer antiguos y ganados en justicia, lejítimas rivalidades.

El Sr. Beulé es de un temperamento singular, agitado, nervioso, espiritual y ambicioso. Mucho ha hecho y con profundo placer sus estudios antiguos.

Hay en ellos cierta frase, meditacion y ciencia tan bien combinadas, un odio hacia toda tiranía y tanto amor hacia la libertad, que el Sr. Beulé no hubiera inspirado la mas ciega confianza si hubiera podido prever en eso entónces, que llegaria un dia en que el Sr. Beulé seria Ministro de un Gobierno republicano.

No amaba á los Emperadores romanos y los imperialistas franceses lo miran aun con aversion. Sus alusiones llenaban los salones como los sarcasmos de Rochefort llenaban las calles y paseos.

El amontonaba en la víspera las maldiciones contra los emperadores difuntos para arrojarlas á la cabeza del César vivo ó á los amigos del César. En este ejercicio, el señor Beulé adquirió una especie de popularidad que nos complacia y entretenia en sumo grado.

Jóven aun el señor Beulé, pertenecia al Instituto y pertenecia mas tarde á la Academia francesa.

Habia descubierto el Acrópolis de Atenas, y la reina Amelia de Grecia le habia dicho al apercibir su marcha: *Hé aquí una escalera que os llevará lejos*. Esto fué el único rasgo de espiritualidad que se permitió la reina de los helenos.

A la edad de 30 años, acariciado por la fortuna, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, el señor Beulé discurria con infinito talento, dulzura y exactitud sobre los miembros del Instituto, pintores ó músicos que morian; Ingres y Rossini fueron sus tributarios.

Los discernia galantemente coronas póstumas y por su parte recojia algunas hojas de sus laureles. Pero estos fragmentos de triunfo no bastaban al autor de *Phidias*, y el señor Beulé decia un dia á uno de sus colegas del Instituto: Si debiera *vejetar* mas tiempo como hasta hoy, me levantaria la tapa de los *sesos*." El señor Beulé ya no vota. Es Ministro, y como se ha tratado con el título de Escelencia, ha olvidado, indudablemente aquellos tiempos en que al salir de la Escuela Normal, siendo secretario de Delezcluse en Sillo, organizaba, dice la indiscreta crónica, con un comisario de la República que debia morir en las barricadas de la Comuna de 1871, la famosa pero risible operacion de *Risquetout* en que pretendia nada menos que conquistar la Bélgica. Está lejos de *Risquetout* el ministerio del Interior, y mas lejos aun al *Tiberio* y de la *Sangre de Germánicus* en la circular del señor Ernesto Pascal!

Apesar de todo, persisto en guardar al Sr. Beulé cierto sentimiento que se asemeja á la gratitud

Antes de ensayar el rol de Morny, el Sr. Beulé habia escrito en el *Journal* algunas pájinas llenas de furor sobre el 2 de Diciembre y sobre la vida de David de Angers, desterrado. Ha conservado su ira contra el imperio y los diarios cesareanos le hacen pagar hoy sus crueles alusiones de otros tiempos

"Cómo exclama el *Pays*, comentando el incidente Pascal, el que ha ilustrado su nombre con estudios históricos, el que siguiendo las costumbres académicas hacia oposicion por medio de alegorías; cómo, este historiador liberal, independiente, que tanto ha hablado contra la corrupcion del Imperio, contra la tiranía de los Césares, contra su despotismo, tan soberbio y orgulloso que se creia el Tácito orleanista de la multitud indignada, se hace notable á su advenimiento al ministerio con esa *famosa circular, que dirijida por el mismo á los prefectos, escede á todo cuanto Tiberio, Calígula y los dos Napoleones han arbitrado jamas en el silencio de sus secretos manejos?*

Sé bien que el señor de Beulé declara que no debe interpretarse la circular en el sentido de la corrupcion, pero quien se lo creerá? La dimision del señor Pascal no satisface el honor del señor Ministro, que es sobre quien recae la responsabilidad de la circular.

«El señor Beulé ya no saldrá y es el *espectáculo mas triste ver á un ministro orleanista, sobre, pasar todo cuanto ha reprochado á los gobiernos anteriores.*»

Estos son los ataques que para otros que yo, absuelven en cierto modo, al ministro de Pascal.

Que seria, el señor Broglie, en caso de sucumbir el señor de Beulé nos diese otro ministro del Interior que nos hiciese alabar el discurso del autor del *Drama del Vesubio*, y la circular de Ernesto Pascal. Las ranas pidieron otro rey, se arrepentirán quizá de pedir otro ministro del Interior.

El señor de Beulé no solo está en pugna con los indomables de la prensa bonapartista, cuya intemperancia de lenguaje sorprende desagradablemente á la prensa gubernamental.

Al principio se afectaba no hacerles caso, contentándose con asegurarse los votos en los momentos decisivos pero hoy el ruido es muy fuerte, los ataques muy directos y apasionados para continuar en la misma via.

«...*Nosotros somos la Francia misma*, dice con osadía y cinismo uno de los órganos acreditados del partido bonapartista, la Francia activa y viva, en el sentido de que aceptamos de antemano lo que ella decida.

«... *Nosotros representamos el porvenir*, porque no hay utopías en nuestros designios.

Se ha visto por la esperiencia que representamos el órden, la seguridad, la prosperidad, la libertad práctica y fecunda, la salvaguardia del trabajo, de la propiedad, el respeto de las conciencias.»

«... *Los imbéciles que aun nos hablan de Sedan* saben bien que todo ha cambiado desde hace 2 años y que hay un gran número de departamentos *que nos pertenecen*. Lo mostraremos cuando querais. La esperiencia que el pais ha hecho de los talentos y del patriotismo de nuestros enemigos ha puesto á cada uno en su lugar y á nosotros *nos ha tocado el mejor*."

Lo que se deduce de estas fosfóricas palabras es que el partido bonapartista no ha perdido su audacia y que el gobierno resueltamente conservador no tendrá enemigos mas encarnizados que sus aliados, sus cómplices de la víspera que disponen apenas de 30 votos, aunque su existencia la deben solo á 14.

Cuando este momento haya llegado, y quizá no se haga esperar mucho, el partido vencedor no quedará otra tabla de salvacion que la alianza con el centro izquierdo, alianza posible solo en el terreno de la República definitiva.

La eventualidad será cruel para los políticos que derribaron al Sr. Thiers, pero de otra manera tendrán que soportar con profunda paciencia las injurias del bonapartismo, espuestos á mas, á sus golpes de mano.

El bonapartismo, singularmente irritado con las relaciones del Sr. Riant sobre los mercados del Imperio, con los discursos que pronunció el Sr. Audiffret-Pasquier en la Comision del Ejército, que ponen de manifiesto la incapacidad del Imperio durante la última guerra, ataca y choca vigorosamente creyendo imponer silencio por este medio á los «calumniadores.»

El *Orden* hace el siguiente retrato del orleanismo:

«Triunfante al dia siguiente del 4 de setiembre, pudo apoderarse del Gobierno de la Defensa Nacional, pero se apresuró á construir el sillon presidencial del señor Thiers, al mismo tiempo que maquinaba la fusion y de las relaciones á la República conservadora; hoy se queja de no ser admitido en las filas del partido conservador y rechazado por la izquierda. Esta pues en mayoría como vencido. Sus continuas intrigas lo han hecho caer en esta impotencia. *Se le ha visto al lado de los ciudadanos, con un pié en todos los campos y la mano en todas las intrigas y su caballo atravesado á la puerta de todos los clubs.*—Tiene la espontaneidad de representar la audacia en las combinaciones, *la ausencia de todo escrúpulo* y la indecision en los actos.»

Ved con qué perfida habilidad parece comprometer el famoso acuerdo que tanto ruido ha hecho.

El Pays menos parlamentario segun su costumbre, se muestra tambien sin piedad en su ataque.

«La familia de Orleans, dice, cada vez que se ha ocupado del oficio de las armas ha podido elejir entre lo odioso y lo ridículo como resultado adquirido.

"El ridículo es mas reciente".

El duque de Aumale, como general de Division y el príncipe de Joinville de almirante, nos recuerdan esos tipos cómicos que con tanta gracia se esplotan en nuestros teatros.

"El primero debe su ilustracion militar al cuidado de algunas mujeres abandonadas por sus maridos y el segundo su reputacion naval al convoy que ha dirigido en el transporte de las cenizas del Emperador, haciendo en el mar lo que la administracion de pompas fúnebres hace diariamente en nuestras calles públicas.»

«¿Quién podrá creer despues de leer estas partes que las gentes que tal opinion tienen recíprocamente de sí, estén realmente unidas en el terreno conservador y que trabajan de comun acuerdo y sin miras personales en el restablecimiento del órden moral?

En un solo punto están de acuerdo;—en el ódio á la República y á los republicanos. Ahí está el enemigo, y ellos dirian gustosos *Ecrasons l'infame!* Este sentimiento acaba de manifestarse de nuevo y de una manera muy intensa en el asunto del señor Ranc el nuevo diputado del Ródano.

El Sr. Ranc, elegido miembro de la Comuna de Paris, habia mandado su dimision el 6 de Abril de 1871. Despues de la derrota de la insurreccion se principió á levantar un sumario contra el iniciado en lo civil y continuado despues en lo militar. Obtenida una órden de suspension, el S. Ranc fué elegido miembro del Consejo Municipal de Paris. Esto dió márgen á una interpelacion dirijida al gobierno por un diputado de la derecha el Sr. Raoul Duval.

De las declaraciones de los ministros de la guerra y Justicia resultó que las cosas habian seguido su curso regular, y que el gobierno no habia intervenido absolutamente en nada para trabar la accion de la justicia. Consultada la Cámara, pasó á la órden del dia.

Elejido hoy diputado del Ródano por 90,000 votos y validada su eleccion, el Sr. Ranc vuelve á encontrarse en choque con los odios de la derecha, y el general Ladmirault despues de dos años de reflexion, se apresura á pedir á la Asamblea autorizacion para proseguir el proceso contra el diputado del Ródano por su participacion en la Comuna.

El asunto ha sido llevado con la mayor celeridad, siendo acordada la autorizacion despues de oirse el informe del Sr. Baragnon por mas de 400 votos de mayoría. La derecha buscó un pretesto para hacer tomar parte al Sr. Thiers en el debate, pero su nombre no fué pronunciado.

El Sr. Ranc no habia esperado tal decision de la Asamblea y al saberla, ha abandonado su pais, dejando á sus colegas el derecho de pronunciarse solo cuando ha resuelto el electo por la 2ª ciudad de Francia. Esto lo ha hecho conocer al presidente de la Comision por una carta que le dirijió, haciendo saber su partida.

En el curso de la discusion, una palabra imprudente del ministro de justicia ha dejado ver claramente que en esta cuestion la justicia era pospuesta á la política.

"La nueva situacion en que coloca al Sr. Ranc su eleccion "ha dicho el guarda-sellos. No es, pues, al Sr. Ranc ciudadano, sino al Sr. Ranc, diputado á quien se prosigue. La opinion es preciosa y digna de comentarse.

El órden moral se restablece de dia en dia y he aquí que la libertad de conciencia se halla sometida á la ... En tanto que las procesiones, el peregrinaje y los milagros se suceden en todos los puntos de Francia, segun la prensa ultramontana, el prefecto de Lyon ordena que los entierros civiles tengan lugar en adelante antes de las 6 de la mañana en verano y antes de las 7 en invierno.

Y como corolario á esta ordenanza, el señor Goulard, vice presidente de la Asamblea y algunos miembros de la derecha designados para asistir á los obsequios de uno de sus colegas, no han querido seguir el cortejo sin el acompañamiento de la escolta militar que debe seguir el convoy de todo diputado y esto, porque el entierro era civil.

Y notad que esta gratuita injuria se hace á la memoria de un hombre que al morir deja 400,000 francos á los pobres de su ciudad natal y su casa para ser trasformada en escuela.

Es así como la libertad de conciencia, una de las mas preciosas conquistas de 1789, principia á ser atacada de la manera mas cínica.

Estaremos en víspera de ver renacer los bellos dias de las Misiones ó ser presa de los jesuitas?

Los hechos que acabo de señalar han sido objeto de una interpelacion al gobierno en la Asamblea. La discusion vá á abrirse dentro de algunos dias y entónces sabremos si el billete de confesion y comunion obligatorio, formarán tambien parte de los medios empleados por nuestro gobierno para restablecer el órden moral.

Alexis de Tocqueville decia en 1850: "Temo que de remedio en remedio se concluya por atacar los órganos vitales de la libertad

"Se yo que esta idea es favorable al momento que pasa, pero yo permaneceré fiel aunque otro sucumba.

"Los escesos cometidos á su nombre pueden hacerla odiosa, mas esto no impide que ella sea bella y necesaria."

Los conservadores que querian llevarnos mas allá de 1789 y hacer olvidar á Voltaire y Diderot harian bien en meditar estas sabias palabras.

Jules Claretie

Austria

ESPOSICION UNIVERSAL—LOS CAÑONES DE KRUPP

Entre el palacio de la Industria y las galerías de las máquinas, el señor Krupp ha levantado un vasto pabellon cubierto con los productos de su fábrica de Essen, los cuales atraen la atencion de gran parte de los visitantes.

El establecimiento de fundicion de acero del referido industrial, data del año 1810, y fué creado por el padre del actual dueño, Alfredo Krupp, que principió modestamente, apenas con dos operarios. Hoy la manufactura ocupa un espacio continuo de 400 hectáreas de las q' 75 ha cubierto, el doble del palacio del Prater. Cuenta en sus oficinas 12,000 operarios sin incluir en ellos unos 2000 que trabajan aparte en la construccion de material, en conductos, preparaciones, etc. y 5,000 diseminados en las minas ó en el corte de maderas

Los empleados de casa ascienden á 759. Con este personal el Sr. Krupp fabricó en 1872, 125 millones de kilos de acero, que convirtió en cañones, carretas, ruedas, carros, máquinas, etc. La fábrica tiene mas de 1.200 hornos de diversa categoría, 275 calderas, 71 martillos á vapor, habiendo uno que pesa 500 quintales, 286 máquinas á vapor; 1,050 aparatos mecánicos. Todo esto consumió el año anterior, 500 millones de kilógramos de carbon; 125 millones kilóg koke y tres millones y medio de metros cúbicos de agua.

Para los trasportes, la manufactura dispone de 87 kilómetros de via férrea ordinaria que recorren 12 locomotoras y 580 wagones, tambien de 16 kilómetros y medio de via férrea de pequeñas secciones, en que trabajan 100 caballos y 800 wagones.

La totalidad de los vehículos es mas de 1000! Hay un telégrafo con 30 estaciones; un servicio de bomberos y guardias nocturnas, siendo los primeros 70 y los segundos 168.

Es notoria la generosidad del fabricante para con sus operarios, que lo estiman de corazon.

Cualquiera que en Essen hablase de huelga seria luego espulsado por sus compañeros

Krupp ha abierto almacenes de consumo donde todos los asalariados compran los objetos con rebaja de un 25 por ciento. Esos almacenes despachan 75 mil thalers mensualmente. Hay tambien una panadería que funciona con dos máquinas á vapor y produce mas de un millon de kilógramos de pan anualmente.

Sucesivamente mandó construir 200 piezas para empleados y 3000 para operarios. En ellos habitan ochocientas almas y en breve se aumentarán, porque la municipalidad insta al inteligente industrial para que dé albergue á cuantos individuos carecen de él. Los hospitales fundados por él cuentan con 200 camas. La caja económica recibe 130,000 thalers anuales solo de los operarios.

Al Norte de España obtuvo algunas concesiones de terreno de donde extrae anualmente 300,000 toneladas de fierro. Mandó construir allí 12 kilómetros de via férrea y tiene un vapor para llevar los minerales de Santander á Alemania. El fierro que se extrae de las minas de Viscaya y Navarra alimenta en parte el consumo de la fábrica de Essen, el resto proviene de las minas alemanas y suecas.

Veamos ahora los objetos espuestos en el Prater. Lo primero que se observa al entrar al pabellon es una enorme masa octógonal de acero fundido. Semeja un gigantesco tronco de árbol ennegrecido por el tiempo y el fuego. La masa pesa 52,500 kilos y es la mayor pieza de acero que puede verse. Tuvo primitivamente forma cilíndrica, y un martillo de 50,000 kilos le dió la forma que hoy tiene. Cuando el acero tenia el color rojo incandescente, se dieron cuatro fuertes golpes para probar la buena calidad de la fundicion. Oportunamente la mole de acero se convertirá en cañon monstruo para el servicio de una de las plazas de guerra prusianas.

En 1851 espuso otra en Lóndres de 2,250 kilos siendo muy admirada y coronada por el Jury competente. En 1855 presentó en Paris una de 10,000 kilos. En la esposicion inglesa de 1862 su mole pesaba 20,000 y en 1867 envió á Paris una de 40,000 kilos y en Viena tiene la última de 52,000. Donde se detendrá una industria que marcha en semejante progresion?

Los ejes y partes locomotivas que se ven junto al estrado antes de entrar en el pabellon son de una consistencia y perfeccion que entusiasman á los entendidos en la materia. En seguida se ven ejes y ruedas de carruajes de los que la fábrica espende anualmente una cantidad de 15,000. Borsig de Berlin fué el primero que introdujo en las locomotoras los ejes de Krupp.

A pesar de no sufrir perjuicio alguno, vaciló por espacio de algunos años en admitir la innovacion en todas sus máquinas. Por fin cesó su hesitacion, siendo imitado por los otros fabricantes. Aparte de los objetos referidos, hay mil otros aparatos y guarniciones de locomotivas q' los ingenieros civiles reputan escelentes y de una duracion superior á los otros efectos análogos.

El material de artillería no tiene rival. Ni en Inglaterra, ni en la Francia se presenta cosa del género digna de mencion. La Rusia ha enviado sus cañones de mayor calibre, é imita la Suiza y la Bélgica, pero basta un exámen superficial para reconocer la superioridad de los Krupp sobre todos sus rivales, especialmente en calibre

La pieza mas notable es de 30 y medio centímetros, de calibre. Fué fundida en Essen en 1872, por el sistema de piezas de 28 centímetros, introducido recientemente en la artillería prusiana.

El cañon es de 6 metros, la carga de 60 kilos de pólvora prismática, las ruedas que lo sostienen tienen una 2 y 4 metros. Las balas se levantan por medio de aparatos de una manera fácil y cómoda. El peso del total del aparato de guerra es de 21,000 kilos.

El cañon, aunque parece nuevo fué ya esperimentado mas de 200 veces en diferentes cargas de 20 á 60 kilos. Inmediato á las oficinas hay una estension de 7,000 metros destinada á los ensayos. La pieza de 30 y medio centímetros tiró durante un dia entero sin sufrir la menor alteracion con una sobrecarga de 6 kilos. Produjo sobre una chapa de fierro de 14 pulgadas el efecto de la bala de cañon de 28 en chapa de 12.

Despues de este cañon-monstruo se muestra un modelo de 28 adoptado por la Prusia. La bala pesa 200 kilos, la carga máxima es de 30 kilos y el peso del todo con ruedas y ejes de 9,220.

Por último se admira tambien las piezas de campaña de 6 y 8 centímetros con sus balas correspondientes al lado de los cañones.

Parece inútil asegurar que las oficinas de Essen verán confirmado en la Esposicion de Viena el éxito obtenido en Lóndres y Paris, siendo estraño que los oficiales franceses que las examinaron antes de la última guerra no sospechasen el mérito escepcional de estas armas de guerra. Despues de la Esposicion una comision de oficiales de la artillería prusiana hará nuevas esperiencias con el cañon de 30 y medio centímetros. En Alemania se hacen prolongados y continuos ensayos antes de pronunciarse un juicio definitivo sobre este importante asunto.

Suiza

LA EMBAJADA JAPONESA

La embajada japonesa fué recibida por el Presidente de la Confederacion el 28 de Junio

He aquí el discurso que le dirijió el jefe de ella

«Escmo señor:—Nuestro emperador del Japon en el deseo de presentar sus sinceros homenajes al Sr. Presidente de la Confederacion Helvética y de estrechar aun mas los vínculos de amistad y comercio que ligan de tiempo atras á ambas naciones, nos acredita Enviados estraordinarios cerca de V. E.

«Los pormenores de la mision que nuestro augusto amo nos confió, se hallan consignados en la carta credencial que tengo el honor de presentar á V. E. por la que se impondrá de nuestro cometido,

«Esta es la vez primera que el Japon envia una mision á Suiza por órden de nuestro actual emperador. Creemos que es para nosotros una felicidad y honor el desempeño de esa importante tarea en una nacion tan hospitalaria y obsequiosa.

«Aprovechando esta solemne oportunidad, rogamos á V. E. quiera aceptar nuestros humildes votos por la prosperidad de su ilustre gobierno, como por la ventura de la Nacion que V. E. tan dignamente preside.»

El Presidente de la Confederacion respondió:

"Señor embajador: El Consejo Federal desea la buen venida á V. E. y á sus colegas. La mision de que habeis sido encargados por S. M. el Emperador del Japon es una nueva prueba de los sentimientos de esa nacion y benevolencia con q' el Japon honra á la Suiza. Hemos rendido siempre constante homenaje á la lealtad con que el gobierno de que V. E. hace parte, ha cumplido los tratados que nos ligan desde hace algunos años y con gran júbilo vemos que traeis la mision de renovarlos con el intento de tornarlos mas eficaces y completos. Estrecharemos con la debida deferencia todas las proposiciones que nos hiciereis, tendentes á ese fin.

«Pueda desde luego asegurarnos, señor Embajador que las autoridades helvéticas animadas del mismo espíritu que manifiesta S. M. el Emperador del Japon acogerá con vivo interes todo lo que tenga por objeto el desarrollo del comercio y el acrecentamiento de la prosperidad de los dos paises»

La credencial, es dirigida por Mutsu-Hito, emperador del Japon, al presidente de la confederacion Helvética. Es sabido que cesó la division entre Mikado y Taikoun y que hoy existe un solo soberano cuyo título equivale á nuestro Emperador.

S. M. principia por denominar al Presidente "nuestro gran y buen amigo" En seguida declara que considerando que desde su subida al Trono sagrado desde el cual han reinado desde tiempo inmemorial sus antepasados, aun no habia enviado ninguna embajada á las naciones amigas, ha creido conveniente nombrar las personas designadas con el objeto de dirijirse á Suiza y á otros paises, manifestando su cordial amistad y establecer bajo una base mas amplia y sólida las relaciones existentes entre Suiza y el Japon. El Emperador agrega: La época fijada para la duracion de los tratados entre nosotros y el gobierno de V. E. llega á su término.

"Deseamos reformar y mejorar esos tratados de modo que quedemos en el pié de las naciones mas favorecidas y alcanzaremos el pleno desenvolvimiento de los intereses y derechos públicos.

»La civilizacion é instituciones del Japon difieren tan esencialmente de las de los otros paises, q' creemos inútil esperar la pronta consecucion del fin apetecido mas, nuestra intencion es elejir de entre las naciones ilustradas las instituciones que mas se adapten á nuestra condicion actual, é introducirlas en nuestra política y en nuestras costumbres por medio de reformas y mejoras graduales, para poder hombrearnos con esos paises.

Deseamos, pues, comunicar á V. E. la situacion de los negocios de nuestro imperio y consultarle sobre los medios de imprimir mayor eficacia á nuestras instituciones en el presente y en el futuro. Así que la comision haya regresado, nos ocuparemos de los tratados y daremos cumplimiento á nuestro compromiso."

Es forzoso reconocer que no era posible espresarse con mas precision y en términos mas escogidos que los que ha usado el Emperador del Japon. Es un elocuente testimonio del progreso que principia á operarse en el estremo oriente.

Al concluir S. M. recomienda á los embajadores que le merecen plena confianza.

En fé de lo cual, S. M. firmó la credencial signándola con el sello grande del Imperio en su palacio de la ciudad de Tokei, en el cuarto dia del undécimo mes del cuarto año de Meiji. Está refrendada por el primer ministro Ju Ichi Santomi Sanjo.

Los embajadores discuten las alteraciones á introducir en los tratados. Hay entre ellas una importante! Los europeos admitidos en los puertos del Japon cuando cometen cualquier crímen son juzgados por los cónsules y castigados segun las leyes de sus respectivas nacionalidades. Pero si obtienen licencia para penetrar al interior y el crímen se comete allí, son juzgados y penados conforme á las leyes japonesas de estraordinaria severidad.

Se pretende establecer en los puertos tribunales japoneses que apliquen al estranjero delincuente las leyes de su pais. Todo criminal europeo será conducido desde el interior del Japon á los puertos para ser juzgado allí.

El Presidente de la Confederacion acaba de recibir aviso de la próxima visita del Shah de Persia.

NOTICIAS GENERALES

Persia

Hoy que Shah anda en Europa admirando las grandes poblaciones, justo nos parece dar á los lectores algunos detalles sobre el reino de Persia y su soberano.

Hélos aquí:

"Los habitantes de la Persia forman dos grupos principales; los Tadjiks y los Yhiats. Los Tadjiks, descendientes algo mezclados de los antiguos persas, de los Medos y de los Bactrianos, constituyen, como el Iren oriental y el Turan, la gran masa de la poblacion fija dedicada á la agricultura, á los oficios y á las artes, y pertenecen á la secta mahometana de los Chiitas. Su estado es el de poblaciones vencidas y subyugadas, y gracias á su larga servidumbre, se hallan entregadas á una gran desmoralizacion á pesar de las cualidades que las distinguen, la firmeza de su espíritu y la belleza de su cuerpo.

Hay que comprender entre ellos como pertenecientes á la misma raza á los persas ó guebros, adoradores del fuego, que han conservado una gran pureza de raza y de costumbres, y que habitan las provincias de Caramania y de Tarsistan.

Los Yhiats, de orígen turcomano, no practican la agricultura ni la industria, sino que vagan con sus ganados por los contra-fuertes montañosos del pais. Constituyen, sino por el número, por su fuerza real al ménos, la raza dominante que subyugó á los Tadjiks sedentarios y les impuso la dinastía hoy reinante, de orígen turco. Ademas como severos adoradores del sol, son los adversarios religiosos de los Tadjiks chiitas. Como todos los pueblos nómades, los Yhiats viven en la mas completa independencia: la libertad de que gozan y sus hábitos bélicos á los hacen mirar con el mas profundo desden á la raza que han subyugado.

La Constitucion política de la Persia tiene por base el despotismo patriarcal usado en Asia. Es una pura autocracia. El poder absoluto pertenece al shah. La primera dignidad del reino es la del Sadri-Azam, ó gran visir; despues de él viene el Hamadud Dowlet, ó ministro de negocios estrangeros; luego el Leschker-Nuwis, ó ministro de la guerra. El clero chiita del reino tiene á su cabeza el gran mustehid, cuyas funciones corresponden á las de gran mufti entre los turcos. La justicia se administra en parte en conformidad con las prescripciones del Corán, y en parte, segun antiguos usos especialmente en materia criminal. La administracion está ejercida por gobernadores, investidos, como en Turquía, de una autoridad absoluta. Se les llama Beglerbegs, y son por lo regular príncipes oriundos de la casa reinante, que añaden á su nombre el de Mirza, pero que son turcomanos. Como tales oprimen á los mismos Tadjiks, al paso que no tienen deseos ni fuerzas para castigar á las hordas depredadoras de los Yhiats, puestas bajo la autoridad de sus propios khanes.

El shah actual de Persia, Nasser-Eddin, nació el 30 de Noviembre de 1825. En la época del advenimiento de su padre Mahomed, hijo de Abbas-Mirza, habia sido ya designado como su heredero. El reconocimiento de sus derechos declarado con tanta prontitud como enerjía por los Gabinetes de San Petersburgo y de Lóndres, le puso á cubierto de las contiendas que hubieran podido suscitar numerosos competidores. El Gobierno del nuevo soberano que subió al trono en 1848 se inició con el anuncio de profundas reformas, pero pronto se volvió poco á poco al antiguo estado de cosas. Varios disturbios que estallaron en las provincias, especialmente en Schiraz, en Ispahan, en el Masanderan, en la Caramania, en el Khorassan, y por último, en Teheran, exijieron represiones sangrientas. Desde el advenimiento de Nasir-Eddin al poder supremo, el Khorassan habia sido la mas turbulenta de todas las provincias de la Persia. En ella es en la que el antiguo partido persa, el que por motivos religiosos cree que no es permitido obedecer á la dinastía de los Kadjars, cuenta mayor número de adherentes.

Hasta ahora todos los esfuerzos para introducir la civilizacion europea en Persia se han estrellado contra el desórden material y moral del pais; ni aun la organizacion del ejército á la europea ha podido ser establecida. Si el shah actual toma ejemplo de Abbas-Mirza, su viaje por Europa puede ser provechoso para su pais. Persia necesita reformas radicales y una completa renovacion de su gobierno y de su administracion, si no quiere perder su independencia. El shah debe contener el despotismo de los gobernantes y establecer la igualdad de derechos en todas las poblaciones, no tolerando que los Tadjiks, sus mejores súbditos, sedentarios y laboriosos, sean oprimidos en provecho de los Yhiats, que turban la paz interior de su reino y dificultan la civilizacion moderna.

A la larga la Rusia no podria tolerar á sus puertas un gobierno débil, que á causa de su debilidad, no es mas que un aliado incierto ó infiel. Rusia trata de purgar el Asia central de las hordas devastadoras que se oponen á toda civilizacion y á todo comercio internacional. Corresponderia á la Persia contener y demorar á los Turcomanos del valle de Turan, si ocupara en aquella parte del Asia el puesto que le está señalado. Hoy no es mas ni ménos que un Estado dependiente de la Rusia. La política anfibia que practicaba en otro tiempo entre Inglaterra y Rusia no puede ya servirle. Es preciso que los consejeros del shah, si son políticos inteligentes, le digan y repitan á su señor, á fin de que este sepa aprovecharlo durante su permanencia en Inglaterra. Esta potencia puede ayudarle en su obra de civilizacion si esa obra formal, pero no ya con miras políticas. Todo en nuestros dias ha cambiado en Asia lo mismo que en Europa.

Inglaterra

Al *Eco de Ambos Mundos* interesante revista que se publica en Lóndres, pertenecen las siguientes noticias.

—Las estraordinarias atenciones de que ha sido objeto el shah de Persia, llamaron la atencion de los ingleses, si este pueblo no comprendiera por instinto que se le era bailar por el dinero.

El shah no es rey de reyes, pues no hay rey tan pobre en el mundo que le deba obediencia y homenaje. No es tampoco déspota dominador de un poderoso imperio. Persia es un pais pobre y casi despoblado, y apenas hay soberano en Europa que no tenga mayores rentas y mas numeroso ejército. El shah es poseedor de una gran fortuna particular en oro y alhajas, pero esto no esplica que se gasten los ingleses 75 pesos por una luneta solo para verle, pues hay en Europa capitalistas mucho mas ricos que el shah.

Pero Nasser ed Din va á pulirse para civilizar su pais á la europea, y esta obra se hace por contratistas ingleses y un director inglés, de suerte que todos corren por hacer homenaje no al shah que les importa un bledo sino á Nasser ed Din y Ca. (limitada)

—Ha fallecido á la edad de 96 años el Reverendo Leigh Richmond, autor del *Dairyman's Daughter*. (La hija del lechero.)

Este libro q' fué despiadadamente criticado á su aparicion por Christopher North en las pájinas del *Blackwood*, ha sobrevivido á la crítica y está traducido en casi todos los lenguajes del mundo.

—Hace pocos dias se celebró un meeting compuesto de 4,000 personas, la mayor parte perseguidas por los fanáticos religiosos que no toleran el tráfico de los po-

REVISTA MUSICAL

La Semana

SUMARIO.—Beneficio de la Sra. Marciali.—Novedades teatrales.—Próximo concierto.—Funcion de Caridad.—Comision de damas.—*El Profeta*.—Un error rectificado.—Otro error corrijido.—La temporada lírica.—La corona á De Giosa.—Reconstruccion de un teatro.—La Briol.—Una empresa fallida.—El barítono Burgio.—*La Maledetta*.—Artista nueva.—Misa fúnebre.—Incendio de un teatro.—Nuevo coliseo.—La Stolz.—El tenor Perrotti.—Noticias de Buenos Aires en Italia.—Otras traducciones.

Una crónica, aunque breve, del beneficio de la *prima donna* del teatro de la Opera, señora Julia Marciali Passerini debe tener el lugar de preferencia en la revista de hoy contribuyendo así por mi parte á la ovacion que esta distinguida artista ha merecido.

El tuvo lugar en la noche del miércoles 6 ante una concurrencia selecta y muy numerosa.

Todas las localidades del teatro estaban ocupadas y la sala presentaba un bellísimo aspecto.

La ovacion que el público rindió á la beneficiada ha sido digna de la artista que durante dos años ha mantenido con altura el primer rol en la escena de aquel teatro. Los méritos que ella ha contraido, las simpatías que ha sabido granjearse en nuestra sociedad y el aprecio que ella le profesa han sido elocuentemente manifestados en la espontánea y merecida ovacion que se le ha tributado en aquella noche.

Hermosos *bouquets*, coronas preciosas, alhajas y otros objetos de valor, lluvia de flores, poesías y cintas, unido todo esto á muy repetidos y prolongados aplausos habrán mostrado á la distinguida artista como la sociedad de Buenos Aires ha sabido estimar sus cualidades, premiar su talento y rendir justo homenaje á sus dotes artísticas.

Su entrada en la escena fué saludada con un aplauso general y una *lluvia* de flores, cintas y papelitos de colores cayó sobre ella desde las bambalinas del escenario.

Durante toda la representacion de *Saffo*, los aplausos y obsequios se repetian, pero donde la ovacion tuvo su esplendidez fué en el Wals de *Dinorah*, despues del cual la Sra. Marciali fué llamada cinco ó seis veces á la escena.

El mayor número de obsequios y los de mas valor le fueron presentados en esta ocasion por una multitud de sirvientes que salieron en su encuentro á la escena, siendo acompañada esta demostracion de grandes aplausos, *lluvia* de versos y flores que caian del paraíso, palomas y jilgeros, que con cintas de colores cruzaban el firmamento de aquel templo del arte.

Pero no concluyó ahí, pues los *presentes* se repitieron durante el tercer acto y á la conclusion del espectáculo.

En momentos que escribo estas líneas, un amigo me favorece con la *relacion* de los obsequios hechos á la Sra. Marciali y la publico con gusto por que creo le será siempre agradable conservar *en caracteres indelebles* un recuerdo lisonjero de la manifestacion que Buenos Aires le rindió en la noche de su beneficio.

Hela aquí:—

El Sr. D. José Cándido Gomez un riquísimo album con la efigie en relieve de *Hebe* y en la primera página esta improvisacion:

Marciali—
Sea que nos mostreis—Elvira
En el orgullo y amor
O en su estéril sacrificio.
La desdichada—Leonor.

Norma—en su venganza heróica.
O—Saffo—en la inspiracion:
Es el habla de los ángeles
Sublime son de pasion.

El Sr. Schiaffino y Sra. una pulsera de oro, *Souvenir*.
El Dr. Palacios una pulsera con perlas y turquesas.
Sra. Ida Rasponi Negri un anillo con perlas y turquesas.
Elvira L. de Calzadilla una albajera de nácar.
Las Coristas—un lindo costurero de nácar en una bandeja de plata.
Un niño—Una coleccion de poesías.
F. G. Guidi—Un album para retratos.
El Sr. Ciametti—Un anillo de oro.
G. Bardi—Una canastita con un plato y bombilla.
Miguel J. Rodriguez—Un riquísimo *necessaire* con incrustaciones.
Los Coristas—Una corona de laurel con palmas.
Los porteros—Una corona de flores.
Don Florencio Madero—Una elegante caja para dulces.
De Bezzi—Un pañuelo de manos bordado.
Un profesor de Orquesta—Una corona.
Sra Jovita O. de Garcia una hermosa *lira* de flores de tres varas de alto.
Sr. Martin Lanciarez una gran estrella de flores de proporciones semejantes á la lira.

Otros hermosos ramos y coronas de flores de las Sras. y Stas. de Gomez, Sras. de Calzadilla, de Schiaffino, de Catelin, de Costa, de Forreste, de Pfeiffer, de Ballesteros, de Aizogaray, de Tarnassi, Stas. de Costa, de Palacios, de Posadas, SS. Aizogaray, Calzadilla, Tarnassi, Pedriel y muchísimos otros ramos grandes y chicos sin tarjeta,

De los palcos del Sr. Decoud y del Sr. Calzadilla las señoras y señoritas soltaron palomas blancas con cintas de colores, y de la platea salieron muchos otros pajaritos.

Del *paraíso* cayeron multitud de hojas sueltas con composiciones poéticas.

Concluido el espectáculo, la Sra Marciali fué acompañada hasta su domicilio en el Hotel de la Paz por muchos de sus amigos y obsequiada por ellos con una espléndida cena.

Envio mis felicitaciones á la distinguida artista por la espléndida ovacion que ha recibido de la sociedad de Buenos Aires.

⁂

Estéril de novedades teatrales ha sido la última semana.

En la noche del Domingo se cantaba en el Colon «Los Hugonotes» pero un repentino *abassamento de voce* que sufrió la Sra. Pozzoni hizo que se suprimieran varias escenas del último acto.

Como esta indisposicion duró dos ó tres dias *La Favorita* que fué anunciada para el mártes se transfirió para el juéves, en cuya noche se cantó con el mismo buen éxito de otras ocasiones, siendo muy aplaudidos todos los artistas.

Para esta noche se anuncia la *Lucrecia* y para la semana próxima *La Muta de Portici*.

⁂

En los primeros dias de la próxima quincena del corriente mes tendrá lugar en casa del Sr. Monguillot el concierto instrumental que anuncié en una revista anterior.

Como una de las piezas mas notables que figurará en el programa debo mencionar «Una lágrima á la tumba de Rossini» para piano, órgano, flauta, arpa, violin y violoncello y la gran marcha del *Profeta* arreglada para seis pianos á cuatro manos cada uno por Alfredo Napoleon y que será ejecutada por este y los S. S. A. Purborell, C. Oyuela, A. Condomi, E. Pellegrino, S. Calzadilla, V. Bidiola, F. Hargreaves, G. Rosenthal, E. Torren y N. Lamas.

⁂

Para el mártes 12 se anuncia en el teatro de la Opera una gran funcion lírica á beneficio de la Sociedad "Damas de Misericordia".

Justo es que con tal motivo algo diga de esa bellísima institucion.

Como en todas las grandes ciudades, la pobreza y aun la miseria, cual llaga dolorosa empezaba á extenderse en las clases mas humildes de nuestra poblacion.

Era una pobreza muy distinta de la que va de puerta en puerta, solicitando el óbolo de la caridad, es la que tiene el pudor de pedir.

Era el abuelo anciano é imposibilitado por el trabajo rodeado de sus nietos huérfanos.

Era la madre viuda, débil, enfermiza, único amparo de sus pequeños hijos.

Eran niñas que la guerra y las epidemias habian privado de sus deudos, y que al trabajo y las vigilias en las largas noches del invierno pedian medios de existencia, no consiguiéndolos siempre ni siquiera para matar el hambre.

Faltos de alimentos, de ropas, habitando cuartos insalubres, sin médico ni botica, muchos cientos, millares quizás de individuos sufrian *así*, ocultos de la vista de los dichosos de la tierra, todos los dolores de la humanidad y á ellos podria aplicarse bien el pensamiento del poeta:

Stirpe misera di Adamo,
Numerar qui puoi tu pianto!

Para salir al encuentro del crecimiento de esa llaga social, para enjugar las lágrimas solitarias, para acallar los sollozos de tantos infelices, se formó hace poco la sociedad de la Misericordia.

Treinta señoras de la primera clase de nuestra sociedad, por su fortuna, su distincion y elevada posicion de sus esposos, constituyeron una asociacion filantrópica, realizando cada una de ellas valiosa entrada para el fondo social.

Luego empeñaron los mas constantes esfuerzos para aumentar los medios con que auxiliar á las necesitadas.

Es que á medida que aplicaban los que poseian, los males que debian atender, tomaban mayores proporciones.

Limosnas, alimentos, ropas, curativos, habitacion en algunos casos, socorros y proteccion á todos los que sufren, tal es la mision que noble y generosamente desempeñan las damas de la Misericordia.

Y como la desempeñan? Yendo personalmente á verificar las necesidades de las familias que solicitan su amparo.

No, no es la limosna de algunos pesos lo que Dios bendecirá desde el Cielo! son las palabras de consuelo que llevan esas señoras al desdichado, son las lágrimas que mezclan á sus lágrimas.

Pues bien, es á beneficio de esa hermosa Institucion que la Opera abrirá sus puertas el mártes.

Pestalardo, aunque ménos feliz en su empresa este año que lo que sus esfuerzos merecian, ha querido ser uno de los primeros á concurrir para aumentar los recursos de las Sociedades—El le cedió una bella funcion, tomando á sí una parte considerable de los gastos.

Todos los primeros artistas de la Opera han querido tomar parte en esa funcion, y por eso se elijió el *Ballo in Maschera*.

Pero entre todos tiene derecho á una mencion especial la señorita Stebbs, que sin retribucion de ninguna especie, cantará esa noche la importante parte del *Paje*.

Sin retribucion, digo mal: cada nota de su garganta irá á enjugar alguna lágrima—Que mas bella retribucion para una alma jóven y sensible!

Otro artista de gran mérito se hará conocer en esa noche del público bonaerense y tambien con el mas absoluto desinterés.

Me refiero al distinguido violinista brasilero Francisco Muniz Barreto

El ha sido que desde sus primeros años mostró uso jóven, (que pertenece á una familia de literatos brasileros,) hizo que su provincia natal, Bahia, costease su educacion musical en Paris por espacio de cuatro años.

Muniz Barreto ha retribuido ese beneficio dándole á su provincia la gloria de poseer el primer violinista sud-americano.

Tal es el objeto de la funcion que nos ofrece la Opera para el Mártes; tales son los elementos que la constituyen una gran funcion lírica.

Será necesario decir al público de Buenos Aires que á esa funcion nadie puede faltar?

No: los ricos como los que no lo son, todos todos son llamados esa noche á concurrir con su oferta generosa, ó con el óbolo modesto á la bella obra de la sociedad de Misericordia.

Gozar, beneficiando al mismo tiempo á los desdichados, es gozar dos veces.

Es santificar el placer.

El teatro de la Opera será el mártes un templo de la caridad.

⁂

La comision encargada de administrar el espectáculo que acabo de anunciar es compuesta de las Sras. de Avellaneda, de Gomez, de Cambaceres, de Malta, de Lamas, de Dalreaux, de Villate, de Peslotran, de Di Kelmann.

⁂

Parece indudable que en la semana próxima *subirá* á la escena en el teatro de la Opera *El Profeta* de Meyerbeer, para cuyo espectáculo la Empresa ha hecho muchos preparativos.

⁂

En la revista anterior incurrí en un error de concepto, que me apresuro á corregir hoy.

Así como sin escrúpulo alguno confesé el error, reconozco mi culpa, y me arrepiento de ella, creo tener por lo menos derecho á que se crea lo que afirmo y es que cuando escribí el *sueño* que voy á anunciar, mi pensamiento estaba en la *Favorita* de Donizetti.

Así fué como lo hizo á este maestro el autor de la "Muta de Portici" atendiendo el escritor frances Auber.

⁂

En la misma revista anterior sufrí otro error, pero este no fue de concepto sino de pluma

Al hablar de la *romanza* del tenor en los *Hugonotes* decia que estaba íntimamente ligada á los acordes del violoncello;—corriendo la pluma sobre el papel, no me detuve donde debia y de ahí resultó el nombre de un instrumento en vez de otro.

Léase pues en lugar de violoncello, viola.

⁂

A los muchos y muchas apasionadas de la compañía lírica que actúa en el Colon, les tengo una grata noticia y es que ella permanecerá en esta ciudad hasta el 12 de Noviembre próximo, siendo por consiguiente inexacto lo que se habia dicho que el 30 de Setiembre terminaria sus trabajos.

⁂

He sido informado por buen conducto y he agradecido el aviso, que la hermosa corona que la Sra. Pozzoni presentó al Sr. De Giosa en la noche del estreno de los "Hugonotes" era dedicada por la Comision de la Sociedad lírica de Colon al muy distinguido é inteligente maestro.

⁂

Para la reconstruccion del teatro real de Malta se ha votado por aquel consejo la suma de 600,000 liras. Debo observar, sin embargo, que ese coliseo habia costado dos millones.

⁂

La inolvidable Carolina Briol se encuentra actualmente en Florencia y ha escrito á un amigo, persona tambien de mi amistad, pidiéndole noticias de Buenos Aires y de nuestro teatro lírico.

⁂

Eran esperados en Milan los artistas italianos que trabajaban en el teatro Principal de Barcelona, porque la empresa se habia declarado fallida.

⁂

La *Gaceta* de Toronto, hace muchos elogios del barítono Burgio y dice que este eminente artista se ha captado todas las simpatías del público.

⁂

La Maledetta ópera del maestro Petrucci ha obtenido un espléndido éxito en el teatro «Comunale» de Balta.

⁂

Bajo el epígrafe «artista nueva» dice el "Mundo artístico" de Milan, de 26 de Junio último.

Eleonora Mecocci; hé aquí una discípula del maestro Ulises Giannelli, que está para entrar en el templo del arte. El señor Claffet empresario del teatro de Varsovia, la ha escriturado por cinco años. Nosotros felicitamos al Sr. Claffet por la escelente adquisicion q' ha hecho, prometiendo la simpática noticiada brillar en breve en medio de las relucientes estrellas del horizonte artístico, y al mismo tiempo congratulamos á la señora Mecocci que no ha sido escriturada por un empresario comun sino por un inteligentísimo maestro".

⁂

El maestro Petrella telegrafió de Viena al síndico de Génova que se ofrece gratuitamente á componer y dirijir una misa fúnebre para el aniversario del fallecimiento del gran artista, su amigo Angel Mariani.

⁂

En Derby (Inglaterra) ha sido destruido por un incendio el teatro «Music Hall.»

⁂

En Nizza se ha inaugurado el teatro de Variedades destinado á la comedia francesa.

⁂

Habia llegado á Milan la célebre artista Teresa Stolz.

⁂

El 16 de Junio cantó con muy buen éxito en Venecia el tenor Perrotti el *Ricardo* del «Ballo in maschera».

⁂

En la seccion *Exterior* del «Mundo artístico» de Milan se lee lo siguiente:

Buenos Aires—Trovatore—Esta partitura encontró todo el favor del público y la acogida hecha á los artistas fué de lo mas simpática. La *brava* Marciali Passerini estuvo muy bien y gusta inmensamente. El tenor Bulterini es aplaudido y admirado como se merece por su potente y nítida voz; la Vercolini se distingue tambien brillantemente y el barítono Guadagnino ya festejado otra vez por ese público, gana simpatía. La orquesta se conduce dignamente y muy conveniente es la *salsa en scena*.

«En fin la apertura del teatro no ha podido efectuarse bajo auspicios mas lisonjeros.»

⁂

Reservo algunas otras traducciones de interés que ofreceré á mis lectoras en la próxima revista.

G. Z.

P. S.—Entre las *víctimas* que tuvieron que ser sacrificadas el Domingo por la abundancia de materiales en "La Prensa" cayó la *Revista Musical*, pero afortunadamente se ha salvado de las garras del *cancerbero* y va en el diario de hoy.

Aprovecho entónces esta circunstancia para decir que la funcion de caridad á beneficio de "Sociedad de Misericordia" de que hablo en la Revista, tendrá lugar ESTA NOCHE en el teatro de la Opera.

bres tenderos y vendedores ambulantes en los dias de fiesta. Se acordó presentar una peticion á la Cámara para abolir total é incondicionalmente el Acta dominical de Cárlos II. Este movimiento de la opinion en sentido tolerante gana cada dia mas terreno, gracias á la intransigencia de los fanáticos.

—La literatura periodística de Lóndres está sufriendo un ataque epidémico de *Shahitis* que se ha estendido á los salones, á las tabernas, cafés, calles y plazas. Los mas furibundos *shahitas* son por supuesto los sastres, tenderos, reposteros, y en general el comercio todo de la capital, que tiene ya echada la vista encima al emperador de la China para la próxima temporada.

—Entre las publicaciones que se anuncian como próximas á aparecer cuéntanse, la vida de Lord Lytton, escrita por su hijo y las memorias del célebre actor Mr. Macready, legadas á su viuda con poder discrecional de darlas ó no á la estampa.

Francia.

—Se anuncia la próxima llegada á Marsella del Virey de Ejipto. Se asegura tambien que el Khedive deberá llegar á Vichy á principios del corriente mes.

—Créese que la Asamblea no podrá discutir la ley municipal antes de suspender sus sesiones.

—El Presidente de la República ha recibido una carta del General Manteuffel, anunciándole que tendrá el honor de despedirse de él en Versalles en los primeros dias de Agosto toda vez que está á punto de terminarse totalmente la evacuacion del territorio francés por los Alemanes.

Mr. Thiers debe salir en breve para Franqueville. Pasará un mes en las posesiones del Conde Roger.

—El duque de Broglie, ha salido para el departamento del Eure.

—El célebre Doctor Nelaton se halla enfermo de suma gravedad.

—El Mariscal Mac-Mahon ha recibido un álbum con adornos de diamantes, regalo del Shah de Persia, el que contiene el retrato de este soberano y los de su servidumbre.

Estados Unidos

Segun las tablas estadísticas agrícolas levantadas en los Estados Unidos, tomando por base los informes sobre la cosecha del año 1871, el valor total de los productos agrícolas de aquel país importa el enorme guarismo de 2.247,638,058 pesos fuertes.

Valor de los animales carneados para el abasto público	$f.	899.000,000
Productos de los bosques	"	87 000.000
" " huertas	"	21.000,000
" " árboles frutales	"	27.000,000
Se pagaron en sueldos pesos		310.000,000
Trigos, se cosecharon Bushels (*cuartillas*)	"	283.000,000
Centeno id id id	"	17.000,000
Maiz id id id	"	767.000,000
Avena id id id	"	280.000,000
Cebada id id id	"	30.000,000
Alforfon id id id	"	10.000,000
Algodon, fardo de 400, libras,	libras	8,011,990
Lino	id	27,000,000
Cáñamo	barriles	12,740
Lana	libras	100,000,000
Heno	toneladas	27,500,000
Lúpulo	libras	74,000,000
Tabaco	id	253,000,000
Caña de azúcar	toneles	97,043
Azúcar de arroz	libras	28,000,000
Melaza	galones	22,000,000
Papas	cuartillas	105,000,000
Miel de abejas	libras	14,000,000
Vino	galones	3,000,000
Los ganados representan un valor de	$f.	1.525,000,000
Caballos y mulas se contaron	"	8,000,000
Ganado vacuno id	"	23,000,000
Ovejas id	"	28,000,000
Cerdos id	"	25,000,000

Las lecherias vendieron 514,000,000 libras de manteca, 23,000.000 de queso y 235,000,000 galones de leche.

¿Cuándo tendremos aquí nuestro primer censo agrícola?

Montevideo

Hemos recibido los diarios de esa ciudad de fecha 9 del corriente, de los cuales transcribimos las siguientes noticias.

Dice *El Siglo*:

El ex-empresario de la compañía lírica francesa Mr. Dubois que dejó á los artistas que trajo de Francia, abandonados á su propia suerte fugando, para Buenos Aires sin cumplirles sus contratos, acaba de ser declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio, á peticion de D. Francisco Maurin quien le habia facilitado algunas cantidades de dinero y accesorios para el teatro.

Anteanoche á eso de las 2, se presentó en el cuartel de artilleria el teniente Olivera, el cual, pistola en mano, intimó al centinela su rendicion, alegando que toda resistencia seria inútil, puesto que venia á sublevar el regimiento y á cuyo efecto contaba con el concurso de los batallones 1.° y 2.° de Cazadores.

Resistiéndose el centinela á tan estravagante pretension llamó á la guardia ocurriendo inmediatamente el sargento de ella quien fué recibido por el nuevo *rendidor de fortalezas* de la misma manera que el centinela, esto es, poniéndole la pistola al pecho.

Al barullo ocurrió el oficial de guardia, quien logró contenerlo por un momento, cuando héte aquí que se presenta el capitan de campo y con la mayor tranquilidad desarma al *Ferabrás* y lo encierra en el cuarto de banderas.

Felizmente para Olivera, su ridícula estravagancia no le ha costado lo que bien mereció: se temia, debido tal vez á la prevision de los subalternos del coronel Navajas, quienes recordando que el asaltante tiene una cuestion pendiente ante los tribunales con él, usaron de una prudencia que seguramente sin mediar aquella circunstancia, no hubieran empleado.

Sabemos que el coronel Navajas pasó ayer mismo el parte de este suceso al E. M. General y que el detenido ha sido mandado en calidad de preso al cuartel 2.° de Cazadores.

—Se dice que el Dr. D. Aureliano Rodriguez será el secretario que llevará el Dr. D. Cárlos María Ramirez en su mision al Brasil.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

TUCUMAN, 10 DE AGOSTO DE 1873.
11 y 37 a. m.

Un crimen espantoso se ha cometido ayer aquí.
El capataz del establecimiento de caña de azúcar del Sr. D. Wenceslao Posse, al frente de las peonadas, atacó á una partida de Policía.
El oficial que mandaba la partida fué muerto.
Los soldados quedaron todos gravemente heridos.
Los asesinos han sido capturados.
Reina gran indignacion en esta poblacion.

MONTEVIDEO, 11 DE AGOSTO DE 1873.
2 de la tarde.

Entró el VILLE DE RIO JANEIRO, *procedente de Europa.*
El COLINA *entró procedente de Liverpool.*
El POITOU *llegó de puertos del Mediterraneo con muchos inmigrates para esa.*
Las fechas de Europa alcanzan al 17 de Julio.
El gabinete español de Pi y Margall cayó en España.
Le reemplazó un nuevo gabinete presidido por Salmeron.
El descuento del Banco de Inglaterra bajó al 4 1/2 p%
El MONTEVIDEO, *llegó procedente de Hamburgo á este puerto.*

SUCESOS SANGRIENTOS EN CHIVILCOY

Antes de ayer han tenido lugar en Chivilcoy sucesos sangrientos con motivo de las elecciones de Diputados Provinciales.

Hasta ayer á las cinco y media de la tarde, las autoridades de Chivilcoy no habian informado al Gobierno sobre lo ocurrido, apesar de habérseles hecho varios telégramas pidiéndoles detalles.

En el interes de dar noticias detalladas á los lectores, telegrafiamos ayer á una persona séria de Chivilcoy pidiéndoselas.

Hé aquí pues nuestras noticias:

CHIVILCOY, 11 DE AGOSTO DE 1873.
6 Y 27 DE LA NOCHE.

En respuesta á los telégramas de vds. puedo comunicarles los siguientes datos.

La iniciativa vino de los Alsinistas.

No se habia tirado un tiro, ni se habia proferido una amenaza, cuando los Mitristas, que se hallaban reunidos en diferentes puntos de la poblacion fueron sorprendidos á eso de las 10 de la noche por los gritos de *viva Alsina, muera Mitre* que proferia un grupo de 20 á 30 hombres que atravesaba la plaza del pueblo.

Este grupo recorrió varias calles dando gritos, y se detuvo delante la fonda de D. Juan Rochex, donde se hallaba D. Cruz Caminos, con 20 hombres mitristas.

Allí los Alsinistas hicieron fuego por una ventana, contra aquellos hombres.

Cayó herido el jóven D. Manuel Montenegro que fué la primera víctima.

En vista de esto, los Mitristas se organizaron, y presentaron batalla á los Alsinistas.

Estos estaban perfectamente armados.

Los mitristas cargaron á arma blanca á los contrarios y el combate se prolongó por algun tiempo en las calles.

Ambos bandos aumentaban en número por momentos.

Los alsinistas fueron derrotados y se encerraron en la casa fonda del Sr. Echepareguera.

De la azotea de esta casa hicieron fuego sobre los mitristas.

Un Sr. Parody que defendia la puerta de la fonda recibió un hachazo en una mano y perdió varios dedos.

Se calculan en veinte y tres heridos y cinco muertos de ambas partes.

La lucha terminó á las doce de la noche.

Los mitristas se retiraron á casa de D. Federico Suarez y allí permanecieron hasta el dia siguiente en que votaron sin oposicion, pues los alsinistas permanecieron reunidos en una casa hasta las tres de la tarde, hora en que se disolvieron.

Una comision de ese bando formuló una protesta.

CHIVILCOY, 11 DE AGOSTO DE 1873.
8 de la noche

Lo positivo hasta este momento en lo relativo á desgracias es mas consolador.

Solo hay tres muertos y nueve los heridos de consideracion de ambas partes.

Correspondencia importante— Del teatro de la guerra recibimos ayer la siguiente.

Paraná, Agosto 7 de 1873.

Sr. Director de la Prensa:

Sobre el hecho de armas y toma de La Paz poco tengo que agregarle al parte oficial del comandante Lavalle que vd habrá visto en esa.

Las fuerzas espedicionarias salieron de esta ciudad á las 7 de la noche del dia 2 del corriente y llegaron á las diez de la mañana del siguiente dia al punto designado para el desembarco.

La espedicion era compuesta de los vapores *Aguila* y *Pampa* El primero conducia el batallon 7.° de línea y el segundo conducia el batallon 5.° y cuatro piezas de artilleria prusianas.

El primero fondeó como á unas doce cuadras antes de llegar al puerto para desembarcar la tropa, miéntras el *Pampa* seguia á fondear al puerto; pero hubo necesidad de detener á este para protejer el desembarco de las fuerzas del 1.° que de improviso se vieron rodeadas como por sesenta infantes del enemigo que trataban de impedir el desembarco. Sin embargo, estos no pudieron resistir mucho tiempo el vivísimo fuego que se les hacia de los 2 vapores y por los soldados del 7 que aunque tuvieron que recorrer una gran distancia con el agua al pecho, llegaron á tierra envueltos en el humo y las balas del enemigo.

—Una vez pasado este primer conflicto, el «Pampa» siguió viaje hácia el puerto, miéntras el 7 de línea continuaba persiguiendo en guerrilla á la primera partida que se habia avistado y la que no tardó en precipitarse á la fuga, dejando ocho ó diez cadáveres en el campo.

Miéntras esto sucedia en la parte Sud de la ciudad en el puerto; se trababa una lucha bastante desigual entre los soldados del «Pampa» que aglomerados en su cubierta, trataban de bajar en lanchas y los jordanistas, que en número de ciento y tantos y parapetados detrás de tapias y cercos los acosaban á balazos.

De este ataque resultaron diez heridos de los nuestros (dos marineros del *Pampa* y ocho soldados del 5.°) y como treinta y tantas bajas del enemigo.

La plaza estaba defendida por un pequeño número de reclutas que no pasaba de setenta infantes y otros tantos de caballeria que, desaforados entraban y salian, los que como era natural no tardaron en abandonarla.

Este ataque no fué una sorpresa para los jordanistas, porque al pasar nuestros vapores por Antonio Tomas debieron recibir aviso por el telégrafo que ellos habian hecho reparar entre estos dos puntos y que le hacian servir para sus fines.

En el segundo trayecto que el 7.° tuvo que recorrer para llegar á la plaza, siempre guerrillando y persiguiendo á los dispersos, quedaron algunos muertos, heridos y prisioneros del enemigo, pero no en cantidad considerable.

Entre los prisioneros se encuentra un tal Brochero, Santafecino, que fué tomado á dos cuadras de la plaza por los soldados del 7.°. Este era comandante improvisado por los *blancos* y digo improvisado, porque de su taller de sastre en Santa Fé ha pasado á ocupar tan alta graduacion en las filas de Lopez Jordan.

Nuestros soldados todos se han portado con un valor que en nada desdice del renombre conquistado en los combates del Paraguay.

El comandante Lavalle ha recomendado especialmente la accion del cirujano D. Laurentino Candioti, uno de los héroes de la fiebre amarilla del 71 en esa, quien en el combate de La Paz, obligado á desembarcar con los soldados del 7 de línea, ha peleado como ellos con un rifle en la mano para poder ocupar el puesto que en las filas de estos le habia sido designado.

Hasta nueva oportunidad se despide.

Juan Val.

Robo en un vapor—A principios del mes de Noviembre del año pasado, se hallaba en el puerto del Rosario el vapor *Capitan*, pronto á zarpar para esta ciudad.

Los pasajeros iban al vapor con sus equipages.

Entre estos subió un jóven decentemente vestido, que inmediatamente de hallarse á bordo llamó á un marinero y le interrogó si le seria posible reposar un momento en el vapor antes de que este partiera, pues se hallaba rendido.

Agregó que partia para Buenos Aires, pero que tenia que arreglar aun su equipaje que habia dejado en tierra.

El marinero le contestó que aun podia disponer de algunas horas.

Satisfecho con esta respuesta, el jóven Nicolás Sagastume, este era su nombre, se dirigió á la cámara, penetró en ella, se recostó en un confidente y se durmió ó aparentó que dormia.

Un momento despues subia al vapor, con su equipaje, otro jóven llamado Benjamin Figueroa, que se dirijia á esta ciudad.

El equipaje de este jóven que consistia en una caja pequeña, fué colocado en la cámara, al lado del jóven Sagastume, que dormia.

Llegó el momento de levar anclas el vapor.

Sagastume despertó y encarándose casualmente con el mismo marinero, le preguntó, fingiendo el mayor sobresalto, si tendria tiempo para bajar á tierra, despedirse de su familia y amigos y traer su equipaje.

El marinero le respondió que era imposible porque en ese instante zarpaba el vapor.

Sin atender á estas palabras, Sagastume baja á tierra sin que se le volviera á ver á bordo.

Algun tiempo despues, el pasagero Figueroa fué á abrir su caja, que encontró perfectamente cerrada: pero cual seria su sorpresa al hallarla completamente vacía.

En aquella caja, Figueroa habia depositado momentos antes, *setecientas monedas de oro con el sello de un aguila.*

Sorprendido de la desaparicion de ese dinero, puso el hecho en conocimiento del Capitan del vapor, se preguntó á los pasajeros, se interrogó á la tripulacion, hasta que el marinero que habia sido preguntado por dos veces por Sagastume, despertó las sospechas, refiriendo este incidente y la desaparicion de aquel de abordo del vapor.

Inmediatamente se dió conocimiento de esto al Capitan del Puerto del Rosario, acompañándole las señas del individuo.

Este dió cuenta al Sr. Jefe de Policía de aquella ciudad, quien ordenó á sus agentes buscasen activamente el culpable.

Ahora volvamos á Sagastume.

Inmediatamente de bajar del vapor, se detuvo en una confiteria cercana, tomó algunas masas que pagó en seguida con una moneda de oro.

El dueño de la confiteria puso mas tarde en conocimiento del Sr. Jefe de Policía este hecho.

De la confiteria salió en conversacion con varios amigos, á quienes invitaba en alta voz para ir al teatro esa noche.

Cuando Sagastume se apercibió que la Policía estaba prevenida, partió para Córdoba, donde empleó casi todo el dinero proveniente del robo en comprarse varios ternos de ropa de géneros de la mejor calidad.

En Córdoba se presentaba en todas partes vestido con una elegancia y lujo notables y derrochaba el dinero en las mayores frivolidades.

El Gefe de Policía del Rosario, apenas tuvo noticias que Sagastume se hallaba en Córdoba, dió órden para que lo tomaran preso lo que se efectuó fácilmente.

Cuando se le condujo ante el Gefe de Policía y se le interrogó, respondió con evasivas y caia en contradicciones que demostraban claramente su criminalidad.

El Sr. Gefe de Policía instruido hasta en los menores detalles de todo lo ocurrido, hizo confesar á Sagastume que habia estado á bordo del "*Capitan*", lo que aquel negaba.

Que habia dicho á un marinero que tenia pasage para Buenos Aires y preguntándole si podia reposar á bordo algunos instantes, antes que partiera el vapor.

En fin que habia permanecido dormido ó aparentando dormir en la cámara, de la que habia salido mas tarde cuando iba a zarpar el vapor y bajó á tierra, llevándose robadas las setecientas monedas de oro estraidas del equipaje de Figueroa, de las cuales se le habian encontrado en el bolsillo solo diez y ocho.

Sagastume confesó por último todo.

El señor Juez Nacional de Santa Fé ha elevado al Gobierno Nacional el sumario por el que resulta Sagastume autor del robo perpetrado á D. Benjamin Figueroa.

Aquel funcionario lo ha condenado á un año de servicios en un batallon de línea que designe el Gobierno ó á satisfacer una multa de trescientos $ fuertes y devolucion del dinero robado.

Las elecciones de ayer—En seguida damos algunas noticias sobre las elecciones de Diputados Provinciales que se verificaron ayer en algunos partidos de la Campaña.

El periódico «El Constitucional» publicó ayer en boletin los telégramas siguientes recibidos por el Club Constitucional.

San Nicolas, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Triunfamos por cuatrocientos votos, los Alsinistas están perdidos.
Antonio Pareja.

San José de Flores
Al Club Constitucional.
Triunfamos por doce votos, los contrarios ayudados por el Juez de Paz y Comandante Militar hicieron esfuerzos inauditos.
Pedro Lopez.

Moron, Agosto 10.
Al Club Constitucional.
Perdimos eleccion, pero en los demás partidos de la seccion, la el colon asegurada.
Norberto Quirno.

San Justo, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Triunfamos completamente, el candidato Alsinista tuvo cuatro votos.
Lino Lagos.

Merlo, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Ganamos elecciones; 108 votos contra 24, felicitaciones.
Sullivan.

Moreno, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Eleccion canónica por nosotros, no tenemos á quien combatir.
Justino Obligado.

Las Heras, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Ciento tres por ciento cuatro votos, faltan muchos de nuestros amigos.
Ramon Dumond.

Chivilcoy, Agosto 10 de 1873.
Al Club Constitucional.
Hemos triunfado por cuatrocientos ochenta votos, felicito á los miembros de ese Club por esta gran victoria.
C. Ceballos.

Mercedes, Agosto 10 de 1873
Al Club Constitucional:
Los Alsinistas nos ganaron la mesa desde muy temprano, sin embargo el triunfo es nuestro, pues solo sacaron tres votos mas que nosotros, pudiendo gran cantidad de mitristas sin votar.
Hortencio Mendez.

Lujan Agosto 10, de 1873.
Al Club Constitucional.
Eleccion escandalosa; fiscalizamos la mesa, han traido gente de Giles, sin embargo luchamos aun que con pocas esperanzas de ganar.
Oscar Liliedal.

San Pedro, Agosto 11, de 1873.
Al Club Constitucional:
Triunfo completo por Eduardo Molina, la oposicion aquí es poco temible. Mas de 500 votos.
Facundo Quiroga.

Baradero, Agosto 11 de 1873
Al Club Constitucional:
Vencimos completamente con Eduardo Molina, los Alsinistas pretendieron hacer oposicion, pero sus esfuerzos fueron inútiles, tuvimos 300 votos.
Lino Piñero.

Hasta aquí los telégramas recibidos por el Club Constitucional: faltan noticias de Ramallo, Magdalena y Ensenada; pero anticipamos la seguridad de que en los dos partidos primeros, el triunfo será por los candidatos del Club Constitucional.

Resumiendo:

Las secciones que hacian eleccion ayer eran:

1.ª De un Diputado: triunfó el Dr. D. José A. Terry, candidato del Club Constitucional.

10 De un Diputado, triunfó el Dr. D. Eduardo Molina, candidato del Club Constitucional.

5.ª Dous Senador y un Diputado, triunfaron el Dr. D. Mariano J. Gonzalez y el Sr. D. Belisario Hueyo, este último, secretario del Club Constitucional.

4.ª Seccion de un Senador, no hay noticias; pero triunfará el Dr. D. Victor Martinez, candidato del Club Constitucional.

Hasta aquí el boletin del *Constitucional.*

"La Verdad" publicó ayer en boletin tambien el siguiente telégrama:

Arrecifes, Agosto 11.

AL CLUB CONSTITUCIONAL

La manifestacion ha sido cual debia esperarse, contando en este partido con amigos tan entusiastas é importantes como Zapiola, Luis Escobar, Marciano Lopez, Benjamin Saavedra, Villar, Chamorro, Busto, Diego Merlo, Solor, Molina, Aramburo y muchos otros, que con escepcion de dos ó tres personas representan las grandes influencias de esta localidad. Cada paso que damos en esta gran campaña nos persuade que la candidatura in constitucional del Dr. Alsina desaparece dia por dia á términos de que principia ya á dar compasion. Hemos tenido mas de seiscientas personas reinando en todos el mayor entusiasmo. Sigo mañana para el Salto.

Eduardo Costa.

El comité Avellanedista recibió los siguientes partes-

Las Heras, Agosto 9 de 7183.
(8 y 20 p. m.)
A presidente del Club Union Argentina.
Segun lo convenido entre los candidatos que se han presentado, nuestros amigos han creido encontrar mas garantias para los intereses provinciales en el Dr. Terry, el que será apoyado mañana:
Sandoval.

Las Heras, Agosto 10.
(3 y 20 p.m.)
Hasta este momento la eleccion es disputada. El triunfo por uno ú otro será por pocos votos. Los alsinistas trabajaron con anticipacion. Nuestro acuerdo fué recien de ayer.
Sandoval.

Las Heras, Agosto 10.
(5 y 20 p. m.
El candidato Terry tuvo 103 votos. El contrario obtuvo 109.
Sandoval.

En Merlo el partido Avellanedista habia tomado la misma actitud y cooperó al triunfo del mismo candidato.

El partido Alsinista á su vez recibió despachos, que les dan el triunfo en Mercedes por pocos votos en Moron por bastante mayoria, en Lujan disputada y en Mercedes por tres votos.

Este Comité no ha publicado sus partes y los datos antes espresados los hemos obtenido de particulares.

Detalles del incendio—Del parte que D. Luis Mansilla, gefe del cuerpo de Bomberos, pasó ayer al gefe de Policía, dándole cuenta minuciosamente del incendio ocurrido en el almacen del señor Mecklyn, tomamos los siguientes datos:

A las 12 1/2 se tuvo recien noticia del incendio, concurriendo el oficial de guardia don Carmelo Arriaga, que al frente de algunos bomberos, dirigió los primeros trabajos, sin alcanzar por el momento satisfactorio resultado.

Entre tanto, el fuego se desarrollaba con mucha rapidez.

Poco despues se presentó el gefe del cuerpo, Sr. Mansilla, con seis oficiales y la guardia de bomberos que se halla destacada en la plaza de Lorea.

Inmediatamente concentró todos los elementos en el punto principal del incendio, evitando que se trasmitiese á varios almacenes inmediatos, en los cuales habia gran cantidad de artículos inflamables.

Los señores Corti y Riva facilitaron en esos momentos la bomba de su propiedad.

Mediante las eficaces medidas del Gefe del Cuerpo y la actividad con que fueron cumplidas, se consiguió sofocar el fuego á las 8 1/2 de la mañana.

En el punto céntrico del incendio, fueron envueltos por las llamas dos bomberos y dos particulares.

Un oficial Maillard y un Sargento, arrojaron inmediatamente algunas cuerdas en el paraje donde habian desaparecido esas cuatro personas, quienes tuvieron la fortuna de salvarse por el medio empleado.

Se hallan, sin embargo, en un estado lamentable.

Fueron enviados al Hospital un sargento y un bombero, que se causaron graves contusiones.

Funcion religiosa—El Obispo de Aulon y Vicario Capitular de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, ha dirijido á los señores párrocos encargados de las iglesias, y á todos los fieles, la siguiente circular:

Habiendo sabido recien que muchos católicos de Roma y de Francia manifiestan al Sumo Pontífice Nuestro Santísimo Padre Señor Pio Nono, su deseo de dedicar un Triduo de penitencia y preces para obtener la conservacion y el triunfo de su Santidad y de la Iglesia en la persecucion actual de las sectas, en cuya vista el Santo Padre designó los dias 12, 13 y 14 de Agosto, y para preces las Letanías de los santos, ademas de la confesion, la sagrada comunion (esta en uno de los tres dias ó en la fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora el 15 de Agosto, ó dentro de su octava), no podemos menos en la tristísima situacion del mundo y de la Santa Iglesia, de unirnos á aquellos fieles y disponer que en todas las Iglesias de la Arquidiócesis se tenga dicho Triduo en los dias mártes, miércoles y juéves de esta semana donde pudiere ser, ó dentro de la octava de la Asuncion, rezando las Letanías á las nueve, á las doce de la mañana y á las seis de la tarde, advirtiéndose que pueden variarse las horas si conviene, y agregarse otras devociones y que pueden hacerse tambien las preces donde quieran los fieles, ó en sus casas, y que el Sumo Pontífice ha concedido por cada uno de los dias de preces siete años de Indulgencia, y á los que hayan hecho todo lo dicho, Indulgencia Plenaria. —Dado en nuestro Palacio Arzobispal, en Buenos Aires á 11 de Agosto de 1873.

† FEDERICO ANEIROS.
Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

Por mandato de S. S. I.
ANTONIO ESPINOSA,
Secretario.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Francisco Queroncio, 13 años, fiebre tifoidea; Antonio N. asfixia; Vicente Sarlenga, 40 años pleuro pulmonar; Maria D. Veallalte, 2 meses consuncion; N. Firpo, murió al nacer; José Marquesano, 44 años, congestion pulmonar; Luis Gomez, 19 id, viruela confluente; Rosario Corvalan, 30 id, gastro enteritis: Rosa Vosson, 32 id, tisis pulmonar; Angela Jonetti, 40 id, apoplegia; Inés E. Garullo, 7 dias, tétano; Un feto.

Cementerio del Norte—Deidamia Araldis, 33 años, tisis pulmonar; Gerónimo Ospello, 53 id, del estómago.

Socorros á la Rioja—La Comision encargada de recolectar fondos para auxiliar á la Provincia de la Rioja, ha pasado una nota á los Sres. Senadores y Diputados nacionales por aquella Provincia Dres. D. Abel Bazan, D. Benigno Vallejo, D. Benjamin y D. Serafin de la Vega, pidiéndoles hagan oir su voz en el recinto del Congreso en nombre de la Rioja, solicitando la sancion de un proyecto que proporcione auxilios á las innumerables personas de aquella Provincia que han quedado sumidas en la miseria.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Los precios cerraron á 86 y 1/8 por ciento al contado y á 86 y 7/8 por ciento para fines del mes.

Hubieron ocho mil pesos fuertes de vencimientos.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio cohenta acciones de este Establecimiento al precio de 95 por ciento al contado.

Fondos Públicos—Continúa la paralizacion en la Bolsa de Comercio, en negocios sobre estos títulos de renta.

Ninguna operacion se realizó ayer, ni hubieron vencimientos.

Recusacion de la Facultad—Al pié de la solicitud presentada por el Dr. Santillan, recusando en masa á la Facultad de Medicina en el concurso para la Cátedra de Terapéutica y materia médica, el Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 1873.

"De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase saber al Dr. Santillan, que una vez publicada la lista de los Jurados, debe segun el reglamento vijente, recusar ante la Facultad al que tenga por conveniente y que en cuanto á otras recusaciones debe hacer conocer del Gobierno tanto el nombre de los recusados como las causas de la recusacion.

Historia de San Juan—El Dr. D. Nicanor Larrain, recibido en nuestra Universidad y residente en aquella provincia desde hace cerca de cuatro años, ha escrito una obra titulada *Historia de la Provincia de San Juan*, que estudia el movimiento político y comercial de esta provincia desde su fundacion hasta nuestros dias.

Biblioteca pública—Hé aquí el movimiento de la Biblioteca Pública durante el mes de Julio pasado.

Han asistido á dicha Biblioteca *cuatrocientos setenta y cinco* lectores.

Han sido consultadas *ciento diez y nueve* obras de derecho; *noventa y ocho* de filosofía; *seis* de patologia, *diez y seis* de casuística *noventa y seis* de historia y geografía; *ciento trece* de ciencias y artes y *setenta* publicaciones periódicas.

La oficina ha adquirido en ese mes:

Tres revistas europeas y veinte y dos entregas de revistas y publicaciones periódicas.

El Sr. D. Mariano Balcarse ha donado á la Biblioteca cuatro importantes obras, tres de ellas sobre la Exposicion de Paris y la cuarta es una notable edicion en cuatro volúmenes de las obras de *Lavoisier.*

Colegio Nacional de Mendoza—El Gobierno Nacional ha ordenado la separacion de su empleo del Sr. Vice Rector del Colegio Nacional de Mendoza.

Aun no se ha nombrado la persona que deba reemplazarlo.

Oficial de la Nacion—Ha pasado á servir á las órdenes del señor Ministro de la Guerra en campaña el Teniente 1.° del Regimiento 9 de caballeria de Linea D. Ladislao Czarnecki.

Este oficial fué sumariado últimamente por creérsele cómplice en un robo de caballos que hicieron los indios á aquel Regimiento en la frontera Sud.

De este sumario el señor Czarnecki resultó inocente.

Delincuentes—Hoy será puesto bajo la accion del Tribunal de Justicia, el individuo Luis Schoeninger, autor de la falsificacion de billetes de quinientos pesos mjo. del Banco de la Provincia.

Por sospecharlo cómplice de ese delito, debe ser puesto tambien á disposicion del mismo Tribunal, el individuo Casimiro Ganski.

Comisario de Guerra—Hoy parte para Entre Rios el Sr. Comisario General del Ejército Nacional, D. Fernando Berghmes.

Publicaciones municipales—La Junta económica administrativa de Montevideo ha aceptado la proposicion de la Corporacion Municipal de esta ciudad para establecer entre ambas un canje de publicaciones.

En esta virtud ha remitido á esta Municipalidad, todas las memorias de los trabajos practicados por esa Junta Administrativa.

Entrada de paquetes — Antiyer á la tarde tuvieron entrada en nuestro puerto los siguientes paquetes:

El *Vasconia* procedente de Burdeos.
El *Liguria* procedente de Génova,
El *Ptolomy* procedente de Liverpool.

Novena—En la capilla *Regina Martirum* ha empezado la que anualmente se celebra allí en honor del Beato Juan Berckmans.

El Domingo próximo tendrá lugar la celebracion de su aniversario; predicará el señor Presbo, F. F. Olivera.

Jury—Como estaba anunciado, ayer á la una y media de la tarde, ante el Juez de 1.ª Instancia Dr. Bolaustegui, se reunieron los señores Baibiene y Viuar con su abogado el Dr. Quirno Costa, acusadores de un artículo de *La Union*, y el editor del referido diario á fin de declarar quien era el autor del artículo.

Estaba presente solamente el Juez de la Parroquia de la Catedral al Sud.

El Dr. Del Valle, abogado de la parte acusada, manifestó que el editor no tenia que hacer ya, pues el autor del artículo asumia la responsabilidad.

El jóven Severo Fernandes espresó entónces que él era el autor, asumiendo desde luego la responsabilidad.

Se iba á proceder á la insaculacion, y el acusado observó que no estando presentes los Sres. Jueces de Paz exijidos por la ley, el pedia el cumplimiento estricto de este requisito.

Se suspendió en consecuencia la insaculacion, debiendo verificarse hoy á la una de la tarde.

Colegio Nacional—Tendrá lugar el siguiente curso público el Juéves 14.

Química aplicada. Los ácidos orgánicos, El vinagre, su adulteraciones y ensayo. Acido cítrico y ácido tartárico sus aplicaciones y fabricacion. A las 7 1/2 de la noche.

Profesor —J. J. Kyle.

Criatura perdida—Un oficial de Policía condujo ayer al Departamento un menor de 8 años de edad llamado Alejandro y procedente de Belgrano en cuyo pueblo se hallaba estraviado, residiendo su familia aquí.

Esta no lo ha reclamado aun.

Entrada de presos—Durante los dias Sábado y Domingo han sido remitidos al Departamento de Policía por varias causas 101 individuos, de los cuales cinco han obtenido ya su libertad.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las tres de la tarde para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Secretaria; Agosto 12 de 1863.

Paquetes franceses—Los vapores de la linea francesa mista entre el Havre y el Rio de la Plata, *Fenelon, Lafontaine y François I*, no vendrán mas á nuestro puerto.

El vapor *Henri IV*, de la misma fué comprado por la nueva linea *Chargeurs Réunis.*

Departamento de Escuelas—Debiendo proveerse la escuela pública de varones del Pergamino, vacante por renuncia del actual preceptor, de órden del señor gefe del Departamento de Escuelas se invita á presentar sus solicitudes á las personas que pretendan este empleo, dándoseles de término improrogable hasta las 12 del juéves próximo 14 del corriente.

Los solicitantes serán sometidos á un breve exámen el viérnes 15 del corriente, á la una del dia ante una comision nombrada al efecto por dicho señor gefe, y el que resulte preferido tan solo será nombrado interinamente, y con sujecion á ulteriores resoluciones del consejo de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1873.
Pedro Arná.
Oficial 1.°

Tesoreria Gral. de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 22 de Julio de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10,344,547 con 64 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.329,365 con 63 centavos.

La existencia para el dia 2 era de fuertes con 41 centavos.

Movimiento de pasageros—El movimiento de pasageros en los dias de ayer y antiayer ha sido el siguiente.

Entradas—Por el vapor *Saturno*, procedente de Montevideo 50.

Por el *Villa del Salto* procedente de puertos del Uruguay, 68.

Salidas—Por el *Rio de la Plata*, con destino á Montevideo, 40.

Por el *Portella* con destino al mismo punto, 34.

Por el *Saturno* con destino á puertos del Uruguay 13.

Por el *Taraguy* con destino á la Asuncion del Paraguay, y puertos intermedios 7.

Informe médico—Hace algunos dias el individuo Pedro Capella, condenado á 15 años de presidio, presentó un escrito al Gobierno, pidiendo se lo permitiera cumplir esa condena en Patagones para reparar en aquel destino su salud, gravemente quebrantada y dedicarse con libertad al ejercicio de su industria.

El Gobierno dispuso que los facultativos reconocieran el estado del preso.

Estos han informado hoy que no sufre ninguna dolencia y es de constitucion sana y robusta.

Valor de la propiedad—Los Sres. martilleros J. Martinez y Cs. han realizado el domingo, la venta de un terreno, situado en la calle de Paraguay entre Andes y Azcuénaga, con 32 1/2 varas de frente por 23 de fondo, en la cantidad de 1450 pesos mjc la vara.

Fué el comprador, D. Luis Gazzano.

El martillero Sr. D. Manuel P. Medrano, realizó el domingo la casa esquina de las calles de Europa y Pozos, con 19 1/2 varas de frente á la primera calle, por 25 y 1/2 á la segunda, con 6 piezas viejas, en la cantidad de 100,000 pesos mjc.

Fué comprador, el Sr. D. Manuel Juarez.

El mismo rematador, realizó una casita, situada calle de Europa, entre Pozos y Sarandí, compuesto un terreno de ocho varas de frente por 40 de fondo; con dos piezas, en la cantidad de 46000 pesos mjc.

Fué el comprador el Sr. D. Cárlos Henard.

El martillero Sr. D. Pablo Escalante realizó las siguientes propiedades:

Una casa calle de Corrientes números 298 y 300, en la cantidad de 495.000 ps. mjc.

Fué el comprador el Sr. D. Antonio Lambrusquis.

Una casa en las Loma de Zamora en 69.000 pesos mjc.

Comprador D. E. de Lamadrid.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ra. de lo civil.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 11
Artículos y Acuerdos en esta Sala.

Señores, Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Da. Cristina Ma. Diehl con el Dr. Navarro Viola, por cobro de pesos—Abogado, Costa (Dn. J.)

Los mismos Señores—Civil en relacion—D. Pedro Zambrano contra Da. María Delfino, por cobro de pesos—Abogados, Vivar y Arias.

MÁRTES 12

Señores Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Testamentaria de D. Manuel Lafuente—Abogados, Plaza y Romero.

Los mismos Señores—Mercantil en relacion—D. Apolinario Urtubey solicitando habilitacion para ejercer el comercio

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Bárbara Millan—Abogados, Tomé y Rueda.

MIÉRCOLES 13

Sres. Pica, Salas, Gonzales, Alsina, Obarrio—Civil llana—D. Miguel Bocear pidiendo se le declare patron de una capellanía—Abogados Bocear é Irigoyen.

Sres Pica, Gonzales Gutierrez—Civil en relacion—Da. Facunda de Achaval de Lastra sobre escrituracion de un terreno Abogados Salas, y Nuñez

Sres Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—D. Santiago Costa con Da. Josefa Fabian sobre rendicion de cuentas—Abogados Kuhl y Tarnassi.

JUEVES 14
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 15 (feriado)
SÁBADO 16

Sres Pica, Salas, Gonzales—civil llana D. Alberto Garros contra D Santiago Barifaconi—Abogados Villegas y Obarrio.

Los mismos Sres—Civil llana—D. Antonio Silva contra D. José Martinez, por cobro de honorarios—Abogado Alsina.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Id de la Instancia en lo civil, Dr. Balaustegui.
Escribano de esta sala, Gray.
Id para el Juez de 1.ª Instancia, Carballo
Id id en turno, Belbis y Cajaraville.

Agosto 8 de 1873

Sala 2.a de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 11
Artículos y acuerdos en esta Sala.
MÁRTES 12

1.º—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Fernando Talos contra D. Rufino Gonzales sobre desalojo y cobro de arrendamientos—Abogados Del Campo y Hudson.

2.º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Andrés Egaña contra D. Braulio Ierna por cobro de arrendamientos y desalojo de un campo—Abogados Maronco y D'Amico.

3.º—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Camilo Carneiro incidente de su testamentaria sobre liquidacion de una sociedad—Abogados Britos y Costa (D. J.

4.º—Los mismos Sres—Civil en relacion—Da. Victoria Ramirez de Monsalvo—Abogados Alcobendas y Tarnassi

MIÉRCOLES 13

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Don Patricio P. Ramos con D. Francisco Barbosa y Dn. F. Vega tutor de un menor, sobre validez de la memoria testamentaria de D. Benigno Barbosa—Abogados, Elizalde (Dn F.) Quintana y Rivera

JUEVES 14
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIÉRNES 15 (Feriado)
SÁBADO 16

1.º Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. José de la Peña—Abogados, Gomez (Dn. J.) y Gomez (D. J. C.)

2.º—Señores Langenheim, Escalada, Estevez, Sagui—Civil en relacion—El Procurador Sagasta, por D. Dalmiro Sagui con Da. Juana Décima, sobre tercería—Abogados, Navarro Viola, Alvarez, y Cason

3.º—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Teodoro Calderon con Don Mariano Doneso, sobre deslinde—Abogado, Terry

4.º—Los mismos señores—Civil en relacion D. Daniel Posse con los albaceas de la testamentaria Dr. Dn. Felipe Rortondo y Palacios, sobre entrega del testamento de Da. Martina Irigoyen—Abogado Terrero y Montes de Oca

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta Sala—Peralta

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 11
Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala
MÁRTES 12

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Miguel Basti por homicidio—Consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres

Los mismos Criminal—contra Antonio Berdaguer, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, Dr. Fernandes (Dn J. V.)

Los mismos—Criminal—contra Abelardo Salas por heridas—Apelacion en relacion—Abogado, Dr. Almeyra.

MIÉRCOLES 13

Los mismos—Criminal—D. Bernabé Basualto contra su esposa por adulterio—Apelacion llana—Abogados Almeyra y Lopez (D. J. F.)

Los mismos—Correccional—Contra Victor Gapude por robos—Apelacion en relacion—Defensor Dr. D'Amico

JUEVES 14
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 15 feriado
SÁBADO 16

Los mismos Criminal contra Jacinto Leonetti por homicidio frustrado Apelacion llana—Abogados—Mattonzo y Lastra

Juez semanero el Sr. Vocal, Dr. Isla
Id del Crimen de semana, Dr. Bunge
Escribano, Miltavaca D. Emilio.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

LÚNES 11
Todos los señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos
MÁRTES 13

Sres. Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—Da Benjamina Flores con la testamentaria de José Costa sobre reconocimiento de un hijo natural Apelacion en relacion Abogados Garrigos D F y Varela

MIÉRCOLES 13

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Luis Laurrette y Ca. con D. Adolf. Moret, por cobro de pesos Apelacion en relacion—Abogados, Costa (Dn A. F.) y Pineda

JUEVES 14

Todos los señores del Superior Tribunal

Examen de contador de D. Juan Manuel Pardan

Los mismos señores—D. Everet y Aulero con D. Juan Maria Laria, sobre restitucion de una suerte de estancia en el Azul. Apelacion—Abogados Ruiz de los Llanos y Pellegrini

VIÉRNES 15 feriado
SÁBADO 16

Sres Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo, D. Manuel E. Lopez con Da. Bárbara F. de Lopez sobre amparo en la posesion de varias propiedades Apelacion en relacion—Abogados Navarro Viola y Lagos Garcia.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Club parroquial del Pilar

Por disposicion de la Comision Directiva, se cita á todos los ciudadanos afiliados á este Club y á los demás vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República á una reunion que deberá tener lugar el Sábado 16 del corriente en la calle de Garantias num. 271 á las siete y media de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Fortunato Sanchez,
Secretario.

José Maria Cantilo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1873.

Su viuda y sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el sábado 16, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente,

a 12v16

SOLICITADAS

Al Sr. Gefe de Policía

El sargento Roman Budiño, es el hombre que cumple mejor con su deber: el lúnes pasado le dió de bofetadas á una pobre señora que se retiraba tranquila para su casa, y despues de haberla estropeado sacó el revolver, poniéndoselo en el pecho, y en el acto le intimó que se callase, pues de lo contrario la asesinaria, advirtiendo al mismo tiempo que este bribon estaba disfrazado de particular. El Sr. Gefe de Policía debe pues poner inmediatamente remedio á estos actos de desmoralizacion.

Garantido N. N.

Pleito ruidoso

SOBRE EL TEATRO DE VARIEDADES

Señor Redactor de *La Prensa*.

El sábado se ha repartido el folleto del informe in voce improvisado por el doctor Irigoyen en la causa q' seguimos contra D. José Gregorio Lezama.

Mucho podria decir sobre esta meditada produccion, á mas de lo que ha dicho hasta el fastidio, mi abogado en la causa.

Pero como, creo que la mejor refutacion de las inexactitudes, algo mas que eso, falsedades que contiene ese escrito, es la lectura del nuestro hemos decidido hacer su distribucion entre todas las personas que quieran honrarnos con su lectura, previniendo á todos los que hayan recibido el folleto de Lezama que si no se les lleve el nuestro por olvido ú otra causa, se dignen mandar por él á nuestro escritorio Bolivar 14, si desean conocer los pormenores del asunto y apreciar la bondad de las razones legales alegadas por una y otra parte.

Solo sí recordamos á los Sres. Abogados que quieran honrarnos con su lectura, sobre todo al mismo Dr. Velez, autor del Código, las doctrinas del informe sobre contrato de locacion, sobre consignacion del precio, sobre cláusula penal, sobre el sublocatario, sobre daños y perjuicios, sobre causas en las obligaciones y otras por el estilo.

Ellas introducen una notable y profunda modificacion en la interpretacion de las leyes vijentes sobre contratos, y merecen ser conocidas de los hombres del foro y del público todo, dado el caso improbable, que fuesen aceptadas por la Corte Suprema y se fallase en contra nuestra el pleito.

Escusarnos agregar una vez mas, que son falsos y maliciosamente adulterados los hechos enunciados en ese informe y que ellos son y han tenido lugar tal cual se refieren en nuestro escrito y tal cual tambien los hemos anunciado en nuestras publicaciones por la prensa.

Y al decir que son falsos y adulterados, no hacemos giros de palabras, si no consignar fuera de ingenuamente la espresion de nuestra conciencia como hombres de honor que no ha de osar desmentir á nadie.

Y si no es así, desafiamos á que se ha desmiento.

Su atento servidor,
Florencio Madero.

Al Porvenir de las familias

Al Banquero ó á quien corresponda.

Unimos nuestro pedido al de los *varios suscritores*, que publican sus preguntas en *La Verdad* y *La Pampa*.

¿Por qué no se nos paga nuestras cuotas, con arreglo á la liquidacion del 30 de Junio p. p?

Si no nos contestan insistiremos.

Dos suscritores.

El Mosquito y las fiestas Mayas.

—¿Has visto el Tábano?
—¿Qué Tábano?
—Toma! el que se publica bajo el nombre de "El Mosquito".
—Ya! ya! lo dices por la........la *opinion pública* haciendo justicia al mérito y castigando á los falsificadores: ¡que bueno ó tá eso! No es una caricatura: es una ingeniosísima sátira que pone de manifiesto y sin necesidad de esplicaciones ni comentarios, lo que sucede en Buenos Aires; la opinion pública dando á cada uno su merecido; á los falsificadores de la Hesperidina el castigo; al hombre laborioso y honrado que nos lo hizo conocer, el alto puesto que se merece en la estimacion del público; la cúspide adonde ha llegado.
—Buen picotan les ha pegado á los falsificadores el Tábano.
—¿No ves como se rascan?
—Que se embromen. ¿quien las manda apropiarse lo ageno?

Dejeneracion de la sangre

En los cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vejetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, ¡es el mejor preventivo contra las postracion.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 11 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues apesar de haberse iniciado varias, no se anotó ninguna.

No hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron 80 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron regulares, habiendo 8,009 ps fts de vencimientos.

Las ventas ascendieron á 73,200 ps fts á precios algo mas altos que Sábado, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado, 1,200 al 86 3/8 p%
Id id 1,000 id id 1/8 id.
Id id 3,500 id id 1/4 id.
Id id 2,400 id id 1/8 id.
Agosto 25, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id 31 15,000 id id 7/8 id.
Id id 5,000 id id id id
Setiembre 30 5,000 id 87 7/8 id.
Octubre 15 20,000 id 88 1/4 id.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 11 de 1873.

La concurrencia á este mercado ha sido buena, hay animacion en general, pero la abundancia de algunos frutos ha hecho descender algo sus precios.

Los trigos se manifiestan animados lo que prueban algunas transacciones en depósito que pasamos á reseñar

Ventas de hoy

Varios pequeños lotes lana segun su clase, se vendieron por 74, 76 y 78 ps @.
Cueros vacunos de campo 175, 177 y 178 ps pesada.
Un fuerte lote campo por 182 ps con 1/2 libra de tara por humedad.
Cueros lanares de campo, algo encalmados, se vendieron varios lotes por 21, 21 1/2 y 22 rls lib. estos últimos con 2 p% de tara.
Matadero por 26 1/2 rls libra.
En plaza y contratos á entregar, de sebo derretido condicion de embarque 14 1/8 rls fuertes.
Grasa en panzas 38 y 39 ps @ con interes.
Pisado 30 ps @
Corderos 20 ps docena.
Corderitos 10 1/2 y 11 ps docena.
Cerda, en calma, por 160 ps arroba.
Trigos en la estacion varios lotes 180, 185 y 195 ps fanega este último de 8 arrobas 8 libras.
En depósito 1,200 fanegas 182 ps fanega.
Otro lote en depósito por 170 y 180 ps fanega.
Papas por 7 y 7 1/2 ps arroba.
Pasto alfalfa 350 á 400 ps tonelada.
Harina 33 á 35 ps arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 9

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Calisto Almeyra, Narciso Vivot, Ranchos	200
Leandro Linch, Claudio Videla, Salto	160
Manuel Perez, Ramon Urquiola, Lobos	100
Serna y Blanco, Fermin Sosa, Baradero y Areco	70
Juan Vasquez, Placido Iriarte, Areco	60
José Costas, Benigno Lascano, Giles	80
Id id, Antonio Cambaceres, San Vicente	48
Id id, Pablo Correa, Lujan	36
Ezequiel Cárdenas, José Altuiron, Arrecifes	43
10—Gregorio Torres y Ca. Justo Zárate, Azul	145
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila Chascomus	138
José Costas, Claudio Guevara, Chascomus	93
Leandro Linch, Francisco Orquiola, Arrecifes	70
Juan Vasquez, Nicolas Varoni, Merlo y Matanza	17
Manuel F. Garcia, Vicente Rosas, Ranchos	47
	1,276

Precios de la Hacienda el 10 y 11 de Agosto de 1873.
Novillos y vacas para saladero sin trasacciones.
Carne y sebo 300 hasta 400.
Cueros de novillo 170, á 180.
Idem de vaca 125 á 135
Terneros 80, 100, 120, 130.
Capones } sin entradas
Yeguas }

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Agosto 10.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Havre "Ville de Rio Janeiro"—Nada nuevo.
"Colina"—Frutos sin novedad
Rio Janeiro 6—Cambio 26 1/8 á 3/8—Soberanos sin transacciones—(Aquí) Deuda Interna 64, 65 1/2 fin de mes—Fomento Progreso 46—Id Montevideano 22.

A LA BOLSA

Agosto 11—12 1/2 p. m.

Habana—Ventas de tasajo á 21.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Rosa hijo 26 rollos tabaco negro.
Mascias 1000 cjs aceite
Lanus hnos 150 bcas azúcar blanca, 100 id turciada, 600 btos cohetes
Roux 8 cjs conservas.
Castillo 59 id tabaco negro.
Molina 32 fdos tabaco paraguayo.
Mallmann 60 cjs sardinas
Airola 15 fdos tabaco Bahia.
Caride 40 cjs sardinas
Gagliardo 28 btos yerba paraguaya.
Ledesma 50 cjs aceite.
Viale 50 id
Getting 25 id sal,
Dussan 2000 id aceite embotellado, 250 id sardinas.
Scotto 100 id aceite.
Terrero hnos 15 id cigarrillos negros.
Ledesma 130 sacos semilla de alfalfa.

BEBIDAS

Mantels 1100 cjs cerveza.
Rocha 50 id vino champagne.
Caride 36 bord vino.
R J Lezica 125 cls id Burdeaux.
Necol 300 bord id
Meyer 150 id id, 200 cjs id burd.
Barbieri 400 bord vino.
Etchegarry 100 id id.
Rivolta 184 cjs id id.
Arnaud 24 id cigarros habanos.
Davemport 36 bocoys arts 1/2 cristal.
Viale 153 bals papel de estraza.
Pietranera 40 cjs artículos suizos.
Bagley 20 id vino jerez.
Sagory 2 id vino blanco.
Sievers 1000 damajuanas y 200 p3 aguardiente
Charart 205 caj vermouth, 1 bord vino borgoña.
Warnholt 700 frasq. 3057 damaj ginebra, 30 id anizado 200 id vinagre.
Lassalle 50 pip aguardiente,
Muller 700 damaj anisado, 700 id ginebra, 1580 aguardiente.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Pini R. 6 bts esponjas.
Degiovanni 20 bcas crem tártaro, 12 id semilla de mostaza, 5 id tamarindos, 6 id manzanilla, 10 id goma arabiga, 10 id maná, 4 cjs azúcar de leche, 20 damajs agua de azahar.
Tol do M. 3 bcas alcanfor refinado, 1 cjn grageas medicinales.
Muir 180 tamb aceite linaza surtido.
Hamer 3 bcas ceniza de Sinosa.
Darte 2 cjs gelata.
Pasts 100 canastos agua mineral.
Rocha hnos 1 cjn azafran de Castilla.
Buschewayh 6 cjs canela molida.
C. Shaw 60 cascos ceniza de Sosa y 66 tamb 84 id aceite linaza surtido, 100 cjs agua raz.
Castro hnos 16 id aceite para máquinas de coser.
Pochion 60 tamboros aceite linaza surtido etc, 6 casc. pintura en pasta.
Rivolta 5 cjs pintura y pega-pega.

MERCERIA

R. J. Lezica 1 cj mercería.
Ebbidghaus 6 id libros, sombrillas de algodon y abanicos.
Burgos 2 cj art fantasia.
Curuchet 1 id cintas para ribetear y zapatillas, 1 id tacos de billar.
G. Falcon 2 id mercería.
S. Horner 1 id estractos.
Drysdale 20 cj butun en cajitas.
Barbi 2 id libros impresos.
Sagory 1 id mercería.
Rodes 1 id agua para teñir el pelo.
Clausum 1 id jabones de olor, 5 id botonas para pecheras.
Maupas 2 cj rapé aleman.
Dussaud 400 id pitos de barro.

CONFECCIONES

Blotscher 2 cj botines y botitas.
Rivolta 1 id art encerados.
Burnichon 2 id tapados de seda.
Daguerre 1 id mitras.
M. Somer 2 id camisas medio hilo.
Boercier 1 id boinas y fajas.
Ducos 1 id boinas de paño.
Solligman 4 id batas de algodon.
Challe 1 cj botitas para señoras.
Fischer 1 id camisas de algodon.
E. Scot 1 id varios artículos.
Challe 10 cjs vestiditos surtidos, corbatas y baboritos.
Getting 1 cj camisas de algodon.
Brownell 2 id ropa hecha y camisas algodon.
Ferber 12 id sombreros de lana.
Ziegler 8 cjs batas de algodon, cuellos, puños, mas gos para señoras, 2 id camisas de listado.
Mallmann 1 cj botines para niñas.
Benedit 1 id id para señoras.

ARTICULOS INGLESES

Thompson 1 cj bramante.
Williamson 2 id mantas.
Tomkinson 2 fdos jergas.
Fischer 1 cj brin.
Amospil 2 id elástico.
Peltzer 2 id coco blanco.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Chapon 1 cj artículos de armería y mercería.
Falcon 1 id palos para cortinas etc.
S. Hale 7 cj marquesas de fierro.
Griet 25 id muebles.
Manigot 2 pianos.
Bazile 11 cj revolvers cartuchos, fundas para revólvers, morrales.
Caprile 50 bultos muebles usados.
B. Stokes 3 cj camas surtidas de fierro.
Calman 6 id muebles.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 1 cj yarollo de lana.
Schlieper 2 id ropa de id.
Curuchet 3 id tafiletes, becerros y paños para botas de id
Luck 1 cj mitras de casimir.
Astoul 1 id brin de hilo y algodon.
Loddé 6 id marroquines, corbatas de seda, crespones, calzoncillos, medias para niños y arts surtidos para zapateros, 1 id razo de lana para sapateros.
Dufour 2 cjs tafiletes y becerros de carnero charolados.
Daguerre 2 cjs listado de algodon, 2 id medias de lana para señora y otros artículos id, 2 id. medias de id y algodon y otros artículos para hombre.
Zimmermache 1 id cueros de Rusia.
Wedekind 1 id fulares y pañuelos de seda, id de cambrai de id, 7 id géneros de seda, id mezcla, cintas de morré y gró, cinturones, corbatas, etc.

FERRETERIA.

Drysdale 161 bultos ferretería, 150 braseros, 50940 kil carbon de piedra.
Soden 4 casc. cadenas de fierro.
Gas de Belgrano 180 lingotes plomo, 5 bult arts. para maquinaria.
Powell 49 rollos cabo del Cairo.
Gueydan 24.040 tejas de canaleta.
Gallardo 22,600 baldozas.
P. Roncoroni 8 bultos cacerolas, desvasadores, ollas y metros de madera.
V. Rogue 10 cjs baldozas con números.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11

Rosario vap frances Rio Apa 123 tons cap E Aubry, a Matti y Piera con—a J Cohen 169 fds cs lana, 1 id lana, 8 bols semillas, a U Ocampo 152 cjs descarozado, a Zimmermann ca 10 fds cs cabra, a la órden 20 bols semillas, a Viore 2 cj merca, a la órden 23 fds cs cabra.

Uruguay vap oriental Villa del Salto 350 tons cap Morea, a Matti y Piera con—a J B Castillo 1 paq con 414 ftos.

Montevideo el 7 del cor'te berg gta español Osvaldo 210 tons cap J Pujol, a J Cibils 124 pip vacias, 35 cs vacs secos, 15 carradas paja.

Burdeos el 29 de junio, Montevideo el 9 del cor'te vap frances Vasconia 438 tons cap Passicot, a Apesteguy hns con—a la órden 8 cj manuf, 15 id chocolate, 10 id mostaza, 7 id ferret, 1 id maquinaria, 1 id carruages, 1 id accesorios, a L Rigollean 20 id papel, a A Manigot ca 1 id camisas, 3 id sombs, 3 id mercs, a P M Moreno 1 id camisas, 3 id sombs, a S Cruz 1 id mercancias, a Majirot 1 id id, a G Kohlstedt ca 4 id tejd, a E Furt 3 id efectos, a Dussaud hns 1 id drogas, 10 bord vino, a D Grondona ca 2 fds mercs, a J Riniere 18 cj vino, a P Boherchebe 8 id piedras de afilar, 30 id muebles, 3 id mercs, a S y E Labalme 1 id joyeria, a Allende ca 20 id conservas, 18 id mercs, 2 id vino, 50 id champagne, 100 id frutas en vinagre, 258 id sardinas, 55 id pescado salado, a S Boador 2 id cintas, a Bemberg ca 9 id sombrillas, 2 id lanas, 27 id hilos, a Ludera ca 1 id mercs, 1 barl vino, a Brochet 1 id id, 1 id alcohol, a Bayot ca 25 cj vino, 1 bto mercs, a G Scheiner 1 id chocolate, 16 id licores, a Gachassin ca 2 fds paños, a Greffier ca 2 btos mercs, a Barran ca 9 cj ferrt, a J Lassalle hijo 88 cj y 8 btos mercs, 3 cajs madera labrada, a J Cintas 1 id conservas, 19 id vino, 2 id aguardiente, a Labarthe ca 200 bord vino, a Wedekind ca 1 cj joyeroria, a Fels ca 0 id lanas, 1 id mercs, a Chas é hijos 100 bord vino, a R y J Lezica 100 cj id, a Guerri hns 3 casc porcelana, a Pedoflous ca 400 id, bitters, 91 sardinas, a J Leon 2 id papel, a Apesteguy hns 500 barl vino, 50 id vinagre, 100 bcas azúcar, 110 cj id, 31 id mercs, 400 id licores, 65 id coservas, 37 barl vino blanco, 50 cj anisado, 200 cj deshechos, a Arnaud ca 4 id vino, a Lalanne 100 bar s vino.

Liverpool el 9 de Julio, Montevideo el 9 del cor'te vap inglés Ptolomy 758 tons cap J Verril, a E A Green ca con 18 pasageros y a la órden 1 cj mercs, 43 id calzado, 8 casc soda y cristal, 27 cj algdns 1 id efectos, a Moore ca 2 id algd, a V L y E Casares 42 id fierro galvanizado, 228 atd flejos, al Tramway Bs. As. 338 rails, 131 atad fierro, a W R Thomas ca 16 cj mercs, 2 id sedas, a Holmer ca 1 fdo y 1 cj mercs, al Bco Comercial 1 cj bilos, 8 id arts de escritorio, 18 id mercs, 128 id aparatos, a T Duguid ca 22 id mercs, a A Astoul 1 id id, a Clason ca 5 id talabarteria, 8 id mercs, 10 id calzado, 21 id mercs, 1 fdo algdns, a A Mona 14 cjs cigarros, a Jacobsen ca 2 id libros y papel, a Koenig ca 2 id tejd, 5 id algdns, 3 id id é hilos, a Getting ca 300 id queso, 23 id y 5 fds mercs, a Bemberg ca 9 cj algdn, 3 id ropa, 1 id sedas, a E Furt 2 id mercs, a T Drysdale ca 34 id 3 casc y 72 barras fierro, a F Buffin 2 cj mercs, a Senet ca 2 id paños, 2 id lanas, 1 id sedas, a Wedekind ca 1 id corses, a H Ebbinghaus ca 10 id mercs, 1 id mitras, a Rodriguez ca 2 id calzado, a J Firmat ca 2 id ropa, 2 id algds, 83 id mercs, a Ashworth ca 12 id algds, a B Stokes ca 31 id algds, 21 id mercs, a Graham ca 15 id algds, a Bletscher ca 1 id talabarteria, 711 barras fierro, a Rernasconi 54 id calzado, a R y J Carlisle 41 id y fdo mercs, a Brandes ca 1 cj algds, a Gifford ca 9 id mercs, a Mac-Lean ca 4 id calzado, a W Junor, 14 id libros, a Watson ca 57 id y 15 fds mercs, 4 cj algd, a B Rosiana 4 id ferret, a Bell é hijos 112 atad alambre, 50 cj fierro, a Ziegler ca 1 fdo mercs, a Milligan ca 58 cj y 1 casc, 3 id mercs, a H Tomkinson ca 13 fds paños, a Ferber ca 81 cj algds, 12 id mercs, a Kern ca 31 id y 6 fds mercs, a W R Gilmour ca 6 cj té, a P Puy 2 id id, a Estevenet ca 1 id id a Vallot ca 6 id paños de algdn, a R Curuchet hns 1 id hilo, a Schlieper ca 10 id algds, 15 id mercs, a P Dews 1 id y 1 bto periódicos, a J Best ca 2 cj té, a Pedarrieu ca 2 id ferret, a C S Mane 1 filtro de piedra, a Madero ca 7 cj algds, a Daguerre ca 1 cj bilos, a Maltman ca 9 id y 3 fds mercs, a S Horner ca 9 cj paños, a J C Thompson y ca 8 fds y 48 cjs mercs, a J Clint 1 bto encomiendas, al Banco Comercial 2 btos id, a Kerr ca 5 cj y 3 btos id, a Parlane ca 1 bto id, a Jacobsen ca 2 btos id, a S Horner ca 1 cj id, a Ashworth ca 1 cj y 1 bto id, a Bomberg ca 2 id id, a Schlieper ca 3 cj 1 bto id, a Moore ca 1 cj id, a Getting ca 3 id id, a T Duguid ca 2 btos id, a Gifford ca 1 bto id, a Ziegler ca 1 bto y 1 cj id, a W R Thomas ca 1 id id, a Clason ca 1 bto id, a J C Thompson ca 1 cj id, a Koenig ca 1 bto id, a Bell é hijo 1 cj id, a Watson ca 4 btos y 1 cj id, a Glover ca 1 bto id, a B Stokes ca 1 cj id, a R y J Carlisle 3 btos id, a T Drysdale 1 bto y 1 cj id, a G Brownell ca 2 cj y 1 bto id, a Milligan ca 3 cj id, a Barbour ca 1 bto id,

Matanzas el 10 de Junio berg gta español Francisco Aballi 237 tons cap S Abril, a Llavallol é hijos 405 pip 82/2 30/4 aguardiente, 76 cj azúcar.

Baltimore el 1 de Junio bca americana Adelaide Norris 717 tons cap J M Tukey a Ledesma hns con al Bco Comercial 25.488 pzas con 390,000 pies pino, 850 cj ostras, 1000 barl alcohol, 25 cj duraznos, 500 bcas resina, 200 cj grasa de chancho, a Simmermann ca 150 id tabaco, 489 id almidon, 251 cj ostras.

Génova el 28 de junio, Cádiz el 4 de julio, Montevideo el 9 del cor'te vap italiano Liguria 407 tons cap M Ferraro, a G Lavarrello con a O Merencio 1 bto colchas, a C Loresino 12 cj balanzas, 1 id pesas, 1 id vino y salados, Russi ca 1 id salados, a Siegler ca 10 bts tejd, 1 cj ropa blanca, a G Ottolini 4 id arts de viage, a G Lavarello 1 cj aceite, a G Costa 1 id bilos, a J Pinel 1 id cuadros, a A Bado 14 id aceite, 1 id vino a G y G Rocca 200 id aceite, a L Gagliardo 100 id id, a L Bianchi 1040 tablas, 350 cl baldosas, 21 btos mármol, a la orden 100 cj fideos, a J Semerengo 26 id conservas, 24 btos camisas, 4 cj mercs, a Pigretti 1 id loza, a Barbieri hnos 12 id salchichones, a Senet ca 1 id sedas, a F Pissarello 1 id efectos de uso, a A Schiapparre 3 id alabastro, a R y J Lezica 7 id sombreros de paja a Glover y Comp 4 id id, a G V Beraldo 2 bultos camisas, a S. Castello 4 cjs teja, a A. Degiovanni 400 id fideos, a Sivori ca 280 id,—De Cádiz á la orden 40 id conservas, a A. Mona 107 id papel de cigarrillos, 1 id petacas de cuero, a J Aldar 16 id 1 lata vino, a J. Maiyol 8 cjs aceite, a J. Civils 8 id vino a Fustor 404 barr aceitunas, a Lavarello 215 last sal.

Burdeos el 4 de junio bca aust S. S. Stromayer 524 tods cap Polich, a D. Castro ca á los mismos 1167 bord 150 cjs vino, 5 fds corchos, 29 casc 25 cjs vino blco, 190 barr vinagre, 225 cjs kirch, 210 id bitters, 200 id 40 casc coñac, 1 cj mitras, 100 id aguardiente, 250 id champagne, 1300 id vino, a Etchegaray hns 18 id merce.

Matanzas el 25 de mayo berg esp Alfredo 200 tons ca. J. Lisa a E. Ocho é hijo con 229 pip 12/2 id aguard't 225 cajas azúcar, 1 cj con 9300 pesos en oro español,

Havre el 2 de julio, Lisboa el 0 vap frano Villa de Rio Janeiro 817 tons cap Kloury, a Bonnemason ca, a Schmit 2 cjs teja, a P. Prat 17 bts art de tintorero, a P. Burgos ca 0 cjs sombs, camisas, a G. Falcon ca 18 id porcelana y cuadros, a Etcheparoborda ca 3 id art de barro é inst científicos, a J. A. Bernhein 20 id papel, a Igon hns 2 id libreria, a Darte ca 3 id sombs, 25 id ropa, 1 id flores artifl. á la orden 2 id merceria, ropa y teja 2 fds paños, a V. Sanla 1 id pasamaneria, a J. B. Rodes 16 id camisas, gorras y ropa, a R. y Lezica 1 id equipajes militares, 11 id ropa, sombs y gorras, a J. B. Dupuy ca 5 id ferrt, a Malbran ca 1 id ropa, a Rossi ca 1 id bardiz, a E. Lartigue 1 id mercs, a C. M. Joly 3 id libreria, a Mallman ca 4 id lanas, y sedas, a C. Dolanmay 1 id papel, a Cochard ca 8 id útiles, a Toledo ca 1 id drogas, a A. Godet 1 id papel, a A. Plantade 6 id id pintado, a C. Caire 22 fds tela, al B. Argentino 1 cj cheques y planchas, a P. Parellada 1 id porta plumas a Bustamante ca 2 id calzado, a Schimeyer 2 id óptica porcelana etc., a R. y J. Lezica 7 id paños, a Rodriguez ca 1 id calzado, a C. Hellstron 1 id pianos, al Banco C. 7 id medicamentos, a Barran ca 70 id ferrt, y quinc., a Wolff ca 4 id teja, a A. Guiraldes 10 fds paños, a M. Udaondo 2 id ropa y calzado, a E. Croniault 7 id teja y ropa, a Girauch ca 1 id libros, al Mtro de la Guerra 3 id sables, a J. Bonnet 2 id pianos, a M. Roñé 10 id libs, a J. Etcheparoborda 5 id libreria, 3 id drogas etc, a L. Schmilch 2 id pendalses etc., a Challe hns 2 id ropa, a Ninvielle 6 id mercs, a T. Loog 1 id id, a A. Astoul 3 id quinc., a E. Lartigue 4 id camisas, a J. Barnasconi 7 id calzado, a J. Bacque 1 id somb, a M. David 10 bts ropa, a A. Pefaure 2 cjs ferr, a A. Colombo 5 id fierro batido, a Cranwell ca 2 id drogas, a A. Cosson 2 id libreria, a Mantels ca 6 id pieles, a S. Colombo 6 id pieles y calzado, a Igon hns 2 id libreria, a E. Larcade 18 id confiteria, a J. S. Deville 1 id merceria, a Hammer ca 4 bts drogas, a J. Fontana 1 id mercs, a Merade 1 id confiteria, a E. Scol ca 1 id libros, a Demarchi hns 13 id medicamentos, etc., a Dellazoppa hns 11 id ferrt, a Alazet ca 2 id perf, a Barbour ca 14 bts tela, a Margolfi ca 13 id papel, merceria etc., a Irigoyen hns 5 id teja, a Chardoy 6 id art de farmacia, a Napp ca 1 id teja y camisas,—De Lisboa, a A. Plantier 8 id aceite, a J. Mear 3 barr y 8 cjs vino, a Estovan hns 1 id id, a A. Prado 13 id libros, a T. Domingnez 1 id mantillas, a T. Galino 1 id mercs,—Para el Rosario, a C. Borelli ca 1 id ferrt, 2 id aceite, 2 id perf, 1 id mercs, a C. Casado 7 bto id, a M. Pucole 3 id drogas, a Gaztanaga ca 6 id pieles.

CABOTAGE—DIA 11

Ajó gta nac Maria Lima 80 tons pat A. Suarez, a la órden 1220 cs vacs, 805 id becerros, 58 id potro, 1205 id lanares, 81 id nonatos, 3 atds id cordorito, 3 bols cerda 1 atd ca nutria, 7 barr sebo, 186 cs potro, 28 id potrillos salados, 1 bolsa cerda (Aduana Vieja.)

Corrientes patacho J. Sulpicio 70 tons, pat J. Baldalora, a Nuñez hns al pat 6000 cigarr. 21 bts yerba, a J. Fusoni 1050 bols trigo, 7000 arb papas, al pat 80 id id, a la orden 3 pip vacias, 21/2 id id (Bcas.)

San Fernando pbot Rosita 18 tons pat O. Lucas, a Nuñez hns al pat 80 carradas leña (Rchlo.)

Carmelo pbot Angel 25 tons pat J. Musso, a S. Oroca al pat 24 tons arena (Bateria.)

ENTRADAS—DIA 10

Montevideo vap ing Saturno.
Liverpool vap ing Ptolomy.
Burdeos id francés Vasconia.
Génova id ital Liguria.
Matanzas bca esp Francisco Aballo.
Rosario vap frano Rio Apa.
Burdeos ca austca Straumeyer.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m13 perm. 1 vez p. semana.

Uruguay vap de guerra uño Coronel Espora.
Baltimore bca amer Adelaida Norris.
Barca americana.

DIA 11

Uruguay vap orient Villa del Salto.
Havre vap franc Villa de Rio Janeiro.
Montevideo berg gta esp Osbaldo.
Bca francesa.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Londres, Buenos Aires, Montevideo - Rosario y Córdoba

Capital . . . . lib. est. 1.500,000 ó sean pf. 7.500,000
Fondo de reserva . . 165,000 ó sean . . 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion es como sigue:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p. $ al año
" á retirar con 30 dias de aviso } 7 p$ "
" á plazo fijo de 90 dias desde el 30 de mayo 1873 }

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio . . . . 15 p. $ anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc. Da tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Manchester, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Burdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Lisboa.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.
G. E. Macewitz—J. E. Naylor, Gerentes.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6	p$
A plazo fijo de 30 dias	6 1/2	"
" " 60 "	7	"
" " 90 "	8	"

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.$

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
" Ambrosio P. Lezica.
" Cárlos P. Lumb. } Directores.
" A. U. Mackinlay.
" Norberto de la Riestra
" Federico Wanklyn. Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4	p. $
Con 15 dias de avisos	5	p. $
A plazo fijo 60 dias	7	p. $
" 90 "	8	p. $

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p.90

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Gran funcion lírica extraordinaria á beneficio de la sociedad de Misericordia.

El Mártes 12 de Agosto de 1873

Se cantará la magnífica ópera del maestro Verdi, en 4 actos:

Un ballo in maschera

La parte del paje será desempeñada por la Señorita Loba, que á ello se presta obsequiosamente, trayendo, así su valioso concurso á esta fiesta de caridad y filantropía.

Hallándose momentáneamente en esta Capital el distinguido maestro brasilero Señor Moniz Barreto, considerando el primer violinista de Sud América, el ha accedido generosamente al deseo de la Sociedad, y en el intérvalo del 1º al 2º acto ejecutará en el violin una gran fantasía sobre motivos de Ana Bolena, de Donizetti. En el otro intérvalo ejecutará el mismo Señor Barreto una fantasía de su composicion sobre motivos de la Traviata.

En uno de los intérvalos la hábil orquesta de la Opera, bajo la direccion del distinguido maestro Señor Gimboni, tocará la gran marcha de Guillermo Tell.

A la puerta del Teatro tocará una banda de música en obsequio á la Sociedad.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos balcon	$ 300
Id bajos	" 300
Id altos	" 250
Id cazuela	" 150
Tertulia balcon	" 70
Id altas	" 50
Tertulia de orquesta	" 50
Luneta de platea	" 25
Luneta de cazuela	" 15
Entrada de id	" 15
Entrada general	" 25

Empezará á las 8 en punto.

NOTA—Se previene al público que la mayor parte de las localidades estando ya distribuidas, las que restan, así como las entradas, se espenderán en la boletería del Teatro desde el Lúnes á las 12 del dia.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

PARA EL MIERCOLES 13

43 º *funcion de la temporada*

Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod.

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Mártes 12 de Agosto de 1873, á beneficio del director y tenor cómico:

Ricardo Sanchez Allú

Vacilando estaba en el espectáculo que escojería para la noche de mi beneficio, cuando el público me sacó de mi vacilacion al recibir como ha recibido la obra que he escojido. Ha sido tal el entusiasmo que ha causado la zarzuela q' creo q' aun el mas indiferente q' dará satisfecho. Así no dudo en anunciar para la noche del Mártes 12, la aplaudidísima zarzuela en 3 actos,

Los Comuneros de Castilla

Desempeñada por la Sra. García y los Sres. Astort, Lande, Aillaud, Villarreal, Carbajo, el beneficiado y coro de ambos sexos.

Bandidos, soldados, alguaciles, carceleros, monjas etc. etc.

Si en las dos primeras representaciones los Comuneros han sido tan bien recibidos, espero que en la tercera será lo mismo en que tendrá una satisfaccion el artista *Ricardo S. Allú*.

Visto que en el público tengo tantísimos amigos, por no desairar á ninguno, no hago reparto. Espero sí, de estos, que se apresuren á hablar y tomar localidades al impertérrito Montes—*Vale*.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias excepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dá funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali*. j1.31 perm.

AVISOS NUEVOS

Un jóven español

Desea colocarse ya'sea en tienda, mercería, librería, almacen ó en alguna otra casa de negocio, darán buenos informes y recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta, Moreno n. 78. a12v20.

Tejas francesas marcas Sacomao, Mallord, Murriaile, se vende á bordo y en el corralon central calle de Callao 9. a12v27.

Se ofrece una ama de leche, jóven catalana, leche fresca y con buenas recomendaciones; calle Paraná núm. 170. a.12v14.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rls. 3 y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

Cocinera Se necesita una, Perú 274. a12v14.

Un casal de cabritos domesticados se ofrece en venta en la calle de Independencia 331. a12v14.

Ama de leche se ofrece una italiana, ocurrir calle de Artes n. 502. a12v14.

Aprendiz confitero Se necesita uno calle Piedad, núm. 237. a.12v14.

Por solo 60 y 70 $ m|c. se vende cada gran fardo de pasto seco, y se lleva á domicilio: Paraná 270. a.12v14.

Cocinera Se necesita con recomendaciones calle Perú 157. a.12v14.

Aviso Se vende la acreditada confitería y billar calle de Bolis esquina á la de Chile, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma casa darán razon. a.12v18.

Vestidos y batones blancos—Gran surtido de batones y vestidos blancos bordados para señoras por la mitad del precio que valen—También hay túnicas de gró, tienda y mercería al lado San Miguel, Piedad 284. a12-1p.

Géneros para vestidos—Gran surtido de géneros desde 8 ps. hasta 15, tienda y mercería al lado San Miguel, Piedad 284. a12-1p.

Escritorios Se alquilan los antes ocupados por el martillero D. Adolfo Bullrich, 118 San Martin. a12v14.

Almacenes Con una área de 900 varas cuadradas, incluso los patios—Se alquilan 116 San Martin. a12v14.

Cocinero se necesita en la calle de Rivadavia n. 64 (altos.) a12v14.

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tertulia extraordinaria el Sábado 23 del corriente pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes—*El Secretario*. a12v17.

Fierro galvanizado florcado para techos de 6 hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Frente de Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de sofás, sillones y sillas hamburguesas con asientos y respaldos de regilla propias para formar juegos de sala de escritorio y de comedor, hoy están de gran moda por su elegancia, duracion y baratura. Se encajonan dichos muebles con mucha prolijidad para ser remitidos á la campaña y provincias. a12v17.

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza y con leche fresca. Quien la necesite ocurra Reconquista núm. 168. a.12v14.

Pino de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldosas de piso, id de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao n. 9. a12v27.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 158, Belgrano 329, Victoria 504 y Artes 255—Nota: tambien se compran pianos usados. a12v20.

Juego de sala caoba imitacion á jacarandá flamante compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas todo muy elegante y forrado con reps azul precioso, tiene de costo 10,000 pesos y se vende por 6,500 ps. mjc., darán razon calle Salta 181. a12v17.

Gan egualdi ederrá Se vende una casa por ciento sesenta mil pesos mjc. (160,000) de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas pisos de tabla y maderas duras, cielos de yeso con molduras, techos y patios embaldosados, árboles frutales, resumidero y persianas en las ventanas gana 1,200 ps. mjc. al mes, es una gran pichincha, apresúrense calle Zeballos n. 209—Hay otras de otros precios acomodados; de 8 á 12 de la mañana. a12v14.

Se vende la fonda española y billar situada en la calle de Defensa n. 206; para tratar en la misma, por tener el dueño que ausentarse del pais. a12v10.

¡¡Ojo!! ¡¡ojo!! Se alquila una magnífica casa formando esquina, con armazon mostrador y mucha comodidad, aparente como ser para tienda, mercería, almacen etc. Para verla y tratar en la misma, Paraguay 364 y 368. a12v14.

Camisas para hombres—Gran surtido de camisas de vista de hilo, á 280 ps. docena y á 22 id cada una, son las que valen 500 ps. en todas partes—Tienda y mercería al lado San Miguel, Piedad 284. a12-1p.

Especuladores de tierras—Fíjarse mucho que el Viernes 15 de Agosto (fiesta) á las 2 1|2 de la tarde se efectuará el 2º remate de terrenos en Almagro y otros entre la estacion Lacroze y el 11 Setiembre.—El Domingo 17 otro remate judicial, calle Santa Fé pasando la del Callao y otros 12 lotes de terrenos en la calle Centro-América cerca de la Estacion de este nombre—Pormenores y planos, Maipú 99. a12v13.

Semilla de alfalfa barata por mayor, clase superior y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 78 y 76. a12v27.

Sociedad Anónima

DE LOS CAMINOS DE

FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año á contar desde el primero de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el Escritorio de la Gerencia Potosí núm. 168, y serán abiertas ante los interesados el juéves 14 del presente á las dos de la tarde. Se darán todos los informes q' se pidan en el mismo escritorio de la Gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—*La Comision*. a12v14 3a páj.

Ajuares bordados para niños, gran surtido de los que valen 100 ps. se venden á 60 y 70 ps., tienda y mercería al lado San Miguel, Piedad n. 284. a12 1p.

Juego de comedor de roble macizo muy elegante y nuevo flamante se compone de 12 sillas, una mesa de comer y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 6,000 ps. mjc., informarán calle Salta 181. a12v17.

Camisas y enaguas Gran surtido de camisas bordadas para señoras, á 20, 25 y 35 ps. cada una, enaguas finas bordadas á 45 ps. Tienda y mercería al lado San Miguel, Piedad 284. a12 1p.

Al comercio

Participo que he establecido provisoriamente mi escritorio de Remates y Comisiones en la Escribanía del Sr. Medina bajo Cabildo. Juan Antonio Rodriguez y Ca. a.12v23ª páj.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes a5v6s.

Alambiques Los mas centrales que existen, tienen 25 años de establecidos en la calle del Perú 267 entre Méjico y Chile. Los alquila el dueño por no poderlos atender, los tachos son de primera clase, y alambiques 1 tres y otro dos pipas; para tratar calle Piedras 69 y Moreno n 176. Tienen todos los útiles concernientes alcamo. a9v12.

San Vicente de Paul Reglamento de la sociedad de San Vicente de Paul aprobado—Se vende á 15 ps., librería del Colegio, Bolivar 54. a9v12.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12a

Cual es la mejor preparacion para hermosear el cutis? la Crema de Perla de Barry preparada en New-York, se vende en todas las Boticas y Perfumerías. j1.29 perm. 3 p. por semana.

Sirvienta para salir al campo, se precisa calle Piedad 314 (altos) a9v12.

Dinero á interes módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 j1.22 perm. 8ap.

La hermosura del cutis es lo mas precioso de una dama y solo se obtiene usando la Crema de Perlas de Barri preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerías. j1.29 perm.3p. por semana

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Lombardo q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan B. Bonnemont los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Sigourot. a12 v14

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento debiendo deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolivar núm. 64. BuenosAires, Abril 12 de 1873. Diego J. Cordero. a12 v12s

Por disposicion de don Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de don Manuel San Martin se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados. Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Valentin Piñero, oficina de A J. Blanco, Perú 120. a12 v14

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber á don Santiago Badani, que dentro del término de tercer dia, proceda á chancelar las hipotecas que resulta reconocer á su favor la casa de propiedad del concurso de don José Cobos, situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida esquina á San José; bajo apercibimiento de hacerse de oficio. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Eusebio Blanco, escribano secretario. a12 v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dionisio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio J. Peres los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tienen pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. Sigourot. a.12v26

Por disposicion del señor Juez nacional doctor don Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la Casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al No. 116, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de las Islas que se espresan á continuacion, de propiedad de doña Petrona Moreadell. Isla núm. 1, 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas mas ó menos con fondos á los bañados, hácia el arroyo Romance Grande, tasada en mil pesos m|c 1,000 plantas mas ó menos á 6 ps. id. 650 ps mic. Isla núm. 2, 7 cuadras de frente mas ó menos al arroyo Durazno, con fondos á los bañados, hácia el arroyo Romancito, tasada en 3,000 ps mic. 1,000 plantas mas ó menos á 6 ps 750 ps. Isla núm. 3, 5 cuadras poco mas ó menos al arroyo Durazno con fondo á los bañados hácia el arroyo Durazno, tasada en 15,000 ps mic. 6,800 plantas mas ó menos á 1 con 6 000 ps. Isla núm. 4, 12 cuadras poco mas ó menos al Durazno con fondo á los bañados con monte de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos, tasada en 12,000 ps mic. Isla núm. 5, 3 cuadras mas ó menos de frente al Durazno con fondos á los bañados, con un gran monte de duraznos silvestres, en 5,000 ps mic. Isla núm. 6, 12 cuadras de frente al arroyo Rico, con fondos á los bañados, con un gran albardon, tasada en 15,000 ps mic. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juan Risso. a12 v23

EL VIERNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

GRANDIOSO REMATE EN LA ENSENADA

¡Los mejores terrenos que se han vendido!

HASTA LA FECHA

Situados sobre dos caminos reales, de 30 varas de ancho

Tren espreso gratis—¡¡ Gran lunch y tienda de campaña!!

Escrituras pagas por los vendedores

SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION Á UNA MANZANA POR LO QUE DÉN A CUALQUIER PRECIO

TENEMOS ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

¡Atencion al gran puerto de la Ensenada!

¡Porvenir seguro é incalculable!

NOTA—El tren espreso sale de la estacion central á las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada á las 5 de la tarde.

Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosí 73.

Pormenores en todos los diarios.

a12v15. **Adolfo Bullrich y Ca.**

¡INTERESANTE A TODOS!

Marfilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías. a2 perm. tod. l. d.

La Crema de Perlas de Barry preparada en Nueva York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerías. j1.29 perm. 3 p. por semana.

Los almaceneros encontrarán en la casa introductora Norte-Americana té de una calidad superior, suelto ó en cajas de ocho hasta diez libras á precios convenientes, San Martin 76; frente del Banco Argentino. a10v13.

A los impresores En la Secretaría de la Cámara de DD. de la provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1872. —Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde—Las bases para la impresion se darán verbalmente por Secretaría —Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—El secretario. a10v19.

Seis ó diez peones se necesitan en la Agencia de conchavos calle de Potosí 119 1|2. Se necesita tambien un cocinero. a.10v12.

Atencion! El uso de algunas preparaciones despues de poco tiempo traen la aspereza echando á perder el cutis, pero la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerías. j1 29 perm. 3 p. por semana

Damascos de seda español, id de lana, gró negro, pequinos, foulares, popelinas, tarcia polos y mantillas españolas de última moda á precios reducidos, en la tienda de M. J. Cueto 40 Perú 40. a10v13

Se compra toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 108. a10v13.

Pianos usados se compran ó se cambian tambien se componen y se afinan; calle de Corrientes núm. 199 frente al teatro de la Opera; y Garantías núm. 123. a.10v14

Blanco como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las perfumerías y boticas. j1.29 perm. 3 p. por semana

Se necesita un oficial tapicero, Estados Unidos núm. 333. a.10v12.

Colegio San Cristóbal Belgrano núm 612. En este establecimiento se admiten internos, medio pupilos y externos. Enseñanza literaria científica y comercial. La educacion que se dá es la misma que se puede obtener en los Colegios de Europa y Estados Unidos. Hay tambien clase para los adultos, de 7 á 9 de la noche—El Director, Juan M. Massa. a1v12.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, ándeo hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerías. j1.29 pmr. 3 p. por semana

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Europa núm. 351. a.10v13.

Carpintero con herramientas, se necesita para 3 ó 4 dias, el que quiera ocuparse ocurra Perú 336. a.10v13

Se precisa una cocinera en la calle Junin 260 entre Santa Fé y Arenales. a.10v12.

Buen tono es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerías j1.29. perm. 3 p. por semana

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lucía Piñero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Arrecifes, Agosto 1º de 1873—*Juan A. Valle*. a10v18

Cortador sastre español, se ofrece uno práctico en el arte, ocurrir calle del General Ornos, plaza del Sud n. 335. a.10v15.

Para los bailes teatros tertulias y simi, pre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las boticas y perfumerías. j1.20 perm 3 p. por semana

¡Jardines! Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planes, dirijir trabajos á hácelos por contratas á gusto de los interesados. Ocurrir para tratar San Martin 16. a.10v13.

Economia para las familias, en la tienda de M J. Cueto calle del Perú n. 40, se ofrece en venta un espléndido surtido de géneros para la estacion á precios moderados. a10v18.

Pianos Se venden tres perpendiculares de muy buenas voces, hay tambien de estudio. Dirijirse Victoria 504, de 8 á 10 de la mañana se encontrará al dueño. a10v13.

Cocinera estrangera se necesita una que sepa su oficio; Europa 176. a.10v12.

Recomendada únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desaparece las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerías. j1.29 perm. 3p. por semana

Chacra EN S. MARTIN "La Orujia" Se previene á todos los que tengan allí caballos á pastoreo, se presenten para arreglar las mensualidades que adeudan, previniéndosele que de no efectuarlo en el término de 20 dias á contar de la fecha, se procederá á la venta en remate de los caballos sin dar lugar á reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 8 de 1873.—Victor Saubelle. a.9v12.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 236. j1.9º v15 a

Todas las señoras deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerías. j1.29 perm. 3 p. por semana.

Los almaceneros encontrarán en la casa introductora Norte-Americana, jabon norte-americano mucho mejor que el del pais al mismo precio. No destruye la pintura ni hace doler las manos, San Martin 70 al frente del Banco Argentino. a10v18.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta a8v8s.

Granadina negra y blanca, gasillas de todos colores, se acaban de recibir en la tienda de Manuel J. Cueto, Perú 40, á precios muy baratos. a10v18.

No mas canas!

NO MAS CANAS!

NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando el—

TINTE SEGURO

DE BVRRY

TINTE SEGURO

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerías, Perfumerías, Peluquerías y establecimientos de objetos de fantasía. a2 perm. 3dia p 112

Madres! Madres!! Madres!!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA

SEÑORA WINSLOW

PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas y usada con resultados siempre infalibles en

Millares de casos

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien dá vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, y entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantáneamente.

Los retortijones de vientre y el cólico ventoso

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de **disentería y diarrea infantil**, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa—Se vende en las droguerías de Demarchi hnos. y Ca., J. Eastman é hijo y en todas las boticas y droguerías a9v17

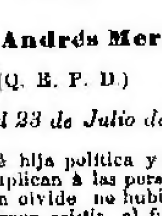

Don Andrés Merea

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1873

Su esposa, hijo é hija política y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion, que por un olvido no hubieran recibido invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Mártes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, ó en lo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a8v12.

Banco Argentino Convocatoria—El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, á los objetos del art. 33, de los mismos Estatutos—El balance general correspondiente al 1er. semestre del presente año se encontrará en la gerencia de este Banco, á disposicion de los Sres. accionistas que deseen examinarlo—BuenosAires, Julio 28 de 1873—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*U. Carballo*, Secretario. a.10v12.

Piano se vende uno horizontal de superiores voces y en el mas perfecto estado, por la mitad de su valor; Chile 272. a.8v12.

Tienda nueva 90 1|2 Buen Orden 90 1|2 —En esta casa hay un surtido general de artículos de tienda y mercería que se venderá con grande rebaja en los precios: géneros para sábanas 10 y 14 ps. vara, trajes para niños desde 50 ps. hasta 250, sacos y dolmans para señora 60, 100, 120 hasta 850, sacos de gró finos para señoras, medias de lana finas 8, 10 y 12 ps. par, id á menos precios, calzoncillos para hombres á 18, 16, 18 y 20 ps. uno, tiras bordadas anchas para almohadas á 12 y 15 ps. tira doble, bordato á 5 ps. vara, damasco de lana, merinos negros y de colores, géneros para vestido á 3, 5, 8, 9, 10 y 12 ps. vara, gró de colores fino del que vale 45 á 30 ps. vara, alemanesco hilo 9, 10, 12, 15, 20, 25, 30 y 35 ps. vara, camisetas lana y algodon—Todo se vende con gran rebaja de precios—casimires á 25 y 28 pesos vara. a10v18.

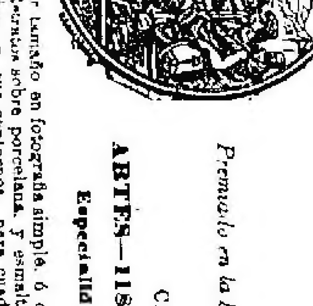

Talleres de Fotografía y Pintura

De Christiano Junior

Premiado en la Esposicion Nacional de Córdoba con la primera medalla de oro y 150 pesos fuertes

CALLE DE LA FLORIDA 150—(PARA ADULTOS)

ARTES—118 FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA—ARTES 118

Especialidad de retratos de criaturas—Casa en Rio Janeiro Rua da Quitanda n. 45

Retratos de todo tamaño en fotografía simple, ó colorida al oleo, pastel, aguarello etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural.—Retratos al oleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana, y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos. —Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y Stereoscopios.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República, en dos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros, ofreciendo al público, confort, comodidad, y distraccion en sus salones y jardines. En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas.—Recibimos encargos de la Campaña y Provincias para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al oleo, recibiendo con el original las aplicaciones precisas como edad, color de pelo, cara, ojos, barba etc., y á mas designándonos la persona que nos debe abonar el importe, al recibir el retrato etc. a6v16 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 92 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m8 per.

Oficial colchonero Se ofrece para renovar colchones á domicilio con máquina de abrir lana y se arreglan colchones elásticos de todas clases, Piedras 174. a7v22.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873. *Francisco M. Letamendi*. a.5v 5s.

NIÑERA

Se necesita una en la calle de San José núm. 87 (altos.) a7v15.

Libreta perdida Se ha perdido una perteneciente á José Bergannimo, por el valor de 25,100 pesos mjc. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. j1.12v12a.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires Agosto 8 de 1873. a.9v1ºs.

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Se previene al público que desde la fecha se ponen en circulacion los nuevos billetes de doscientos pesos fuertes que llevarán el retrato del General D. Manuel Belgrano.—E. V. Zamudio. Secretario.—Agosto 7 de 1873. a.9v12.

REMATES

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm. 177

El juéves 14 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—50 cj sardinas en cuartas, 50 id almidon americano, 25 tercios, yerba paraguaya clase superior, 50 damaj anis de 4 1|2 á 5 galones.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, 95 bos azúcar refinada con avería. a12

M. de la Serna

61 bultos por liquidacion de consignaciones

Los que serán vendidos en lotes y al gusto de los compradores—En su casa Cangallo 105 1|2

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Tarros de cristal con tapas para cerveza, poreganes revolvers, calzado, cortauñas, balas para revolvers, paraguas, sombreros, corta-plumas, tijeras, sacos cuadros, baños, estuches, jabones, tirabuzones cepillos, escobillas, rasquetas juegos de dominó, lapiceras perzianas, bandejas, cajas de herramientas tocadores, catres á la crimea, camas de fierro, cajas para guardar hielo, pañuelos, cajas, bastones cajas escritorios, cunas, estuches, carteras, aritos, caravanas, cadenas, sinturones albums, porta-cigarros, artículos para escritorio, palmes de goma, tablas para lavar, escobas y muchos otros que no se detallan a12

Florencio Madero y Ca.

De lujosos y elegantes muebles en la casa habitacion calle de Corrientes núm 217 altos, por ausentarse la familia al campo

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los preciosos, elegantes, ricos y flamantes muebles, que constituye el menaje de la casa arriba mencionada.

Previniéndose que con dificultad puede encontrarse en Buenos Aires, un menaje que esté arreglado con mas gusto y su mejor estado. Convendria que antes de la hora fijada, los interesados inspeccionasen todo y verán entónces que no hay exajeracion.

Hé aquí el pormenor:

Sala—1 juego de sala fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 butacas forradas en riquísima brocatela carmesí con borlas y fleco de seda y fundas satinadas, 1 espléndido piano Pleyel de sobresalientes voces, flamante primer formato, una mesa de bouleleg unilísima para el centro, 2 consoles de madera dorada con piedra mármol color granito, 1 espejo sobre bio de 2 1|2 varas de alto, marco dorado, 1 taburete jacarandá para piano; 4 galerías de jacarandá, con sus cortinados, borlas etc. etc; una araña para tres luces, cristal inglés, 6 sillas fantasía de Chiavari en madera blanca, última novedad 2 mesitas doradas preciosas, 4 grabados cuyo motivo son "Los amigos del Colegio" "El Reloj" "El amor-Maternal" y el "Amor Filial alfombrado de tripe nuevo y multitud de chiches y adornos de mucho gusto

Ante sala Un sofá y 2 sillones de reps color canela con flores de seda de colores, otro soberbio espejo de 2 1|2 varas de alto igual al de la sala, un escritorio de jacarandá caoba por dentro 1 mesa de caoba para juego, 1 magnífico cuadro al óleo 2 grabados muy lindos «La demanda en matrimonio» La Visita de grandes parentes» 2 repisas caoba maciza 1 araña de bronce para tres luces, alfombrado en tripe igual al de la sala y en el mismo estado, cortinados bordados para el piso un lindo juego de bronce para escritorio floreros bustos y muchos objetos de adorno

Dormitorio—1 cama doble jacarandá con baldaquin elegantemente colgada, 1 lavatorio, y 1 cómoda de jacarandá, (notables piezas) 1 mesita escritorio para señora, alfombrado de tripe azul y plomo formando juego con la cenefa, colchas y rollos de la cama, cortinas bordadas para vidrios, brazos para gas, un juego de laton para agua, 1 cuadro al óleo, «La Dolorosa» otros cuadros y adornos

Toilet de vestir—2 r. pesos franceses con espejo y roble por dentro, 1 costurero de caoba, 1 estante de caoba hamburgues para libros, roble por dentro, cortinas bordadas para vidrios alfombras de tripe, bronce para gas etc etc.

Comedor—1 magnífico y rico juego de roble hamburgues compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 gran aparador con piedra mármol, 1 mesa trinchante 12 sillas tenido y respaldo de estera Pa... Luis XIV ... [illegible]

Cuarto de baño—1 bañadera 1 juego de lavatorio 1 estante ... [illegible]

Cualquier pormenor á nuestro escritorio Bolivar 14 a12

Manuel P. Medrano

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Salvador María del Carril, perteneciente á la testamentaría de D Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 64 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D Adrian Sosa en la suma de 133'5 pesos mic previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Cárlos María Perez calle de Victoria núm 108 quien se les pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 607 Moreno 559

POR EL MISMO

Judicial

De muebles

En la calle de Europa N° 57

El 12 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaría de D Camilo Casas y al mas alto precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa que no se detalla por su mucha extension. a8

POR EL MISMO

Judicial

De muebles en la misma casa

El 22 de Agosto á la 1 del dia se procederá al remate de órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Salvador M del Carril y perteneciente á la testamentaría de Da Mariana Obavarria todos los muebles depositados en dicha casa y que no se detallan por su mucha extension a8

POR EL MISMO

En la misma casa

Judicial

El 21 de agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D Salvador M del Carril y perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Carreras de todos los muebles y ropa de uso depositada en dicha casa y que no se detallan por lo mucha extension. a8

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y un carro embargado, por cuenta y órden del Sr juez de Paz de San Cristobal—En la calle de Europa núm 59

El 22 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den, sin retirarlo fuerte de todos los muebles q' se hallan depositados en dicha casa y un carrito de dos ruedas elástico que estará á la vista a12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No 570 donde estará la bandera

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaría de D. Angel Savori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs de fte al Norte por 63 de fondo con 3 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José María Bacas en la suma de 216,964 $ mic, previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de 2|3 partes de su tasacion, los interesados que gusten ver los títulos y tasacion puedan pasar por la secretaría de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3º patio quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 á Moreno 559. a12

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 12 del corriente á las 12 1|2 en punto

70 bass arroz glacé, 60 bos azúcar refinada, 60 id arroz de la India, 40 cj aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 60 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bass cominos, 200 lenguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 40 dc veldes de vino, 40 cj vino oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caso tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza 20 tarros pintura, 25 dam id ginebra, 50 cj cañao marca Gallo, 20 id kirch, 200 bras garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bas nueces, 500 cj pasas 4 uva, 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bes cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones 20 id vino Jerez, 50 doc tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongos, 30 bord vino frances, 50 id fideos de Génova 60 bras porotos, 30 damaj ginebra, 100 botas g...tas, 15 balas papel estraza, estraclila y bafanra, 5 j betum.

En seguida—5 tarr s café superior, 30 cj tab os americano, 100 oporto bitting. a8

POR EL MISMO

En su casa calle La Defensa núm. 114.

El mártes 13 del corriente á la una se rematará á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.
150 roll alambre de cerco sano. a10

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa 114

El mártes 12 del corriente á las 2 en punto se rematará á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.
K.200 bos azúcar refinada de primera clase. a12

Antonio Zunini

Gran remate

De muebles nuevos, alhajas y artículos de fantasía, calle San Martin núm. 16.

El mártes 12 del corriente á las 12 del dia se venderá por órden de varias casas en liquidacion, al mejor precio y al contado todos los siguientes artículos:

Un rico juego dormitorio nogal Norte americano compuesto de una cama camera todo tallada, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas, 1 sillon hamaca, 1 tohallero, 1 13 14 mas chico, compuesto de iguales piezas, 1 r cá biblioteca de nogal y roble sólido todo tallada, 1 rico escritorio de nogal y roble sólido, 1 id de mesa como para ministro con su sillon correspondiente, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá y roble por dentro todo tallada incrustada en nácar y con secretos, 1 rico juego de sala de caoba sólida y esterilla, compuesto de un rico sofá de medallones, 2 sillones, 12 sillas y 2 sillones hamaca, 2 id forrado en reps á bastones compuesto de 9 piezas, varios id diferentes, 1 rico piano francés de Rony nuevo flamante, 1 id para estudio, 1 rico armonium de 3 registros, ricos aparadores de caoba piedra mármol y espejo, 1 id con estante vidriera, cómodas con y sin piedra mármol, mesas de noche, sofás diferentes, varios confidentes, mesas de comedor de roble y de guindo, lavatorios de todas clases con sus juegos correspondientes, sillas de todas clases, 1 rica caja de fierro con letras, 1 escritorio de señora, varios id diferentes, camas de fierro con sus colchones correspondientes, sillas de hamaca, cuadros grabados y al óleo, albums, escopetas y varios sistemas, candeleros, aceiteras, juego de platina de 5 piezas, agua de colonia, cubiertos de viaje, id cabo de plata, loza, juegos porcelana para comedor todo completo frazadas tucumanos y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

Enseguida se venderá un rico billar casi nuevo con todos sus útiles correspondientes, 1 cama camera incrustada en nácar con un colchon elástico, varias alhajas y un surtido de artículos para familias.

POR EL MISMO

San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del pais

El juéves 14 del corr'te á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Perteneciente á sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una rica cama, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino Jerez, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—mesas para juego de papel marché, costureros comoditas de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía. a12

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados

Un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía pertenecientes á una liquidacion el sábado 16 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. a9

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

De una variada coleccion de plantas lindísimas.

El miércoles 13 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variada coleccion de plantas pertenecientes á uno de nuestros mas afamados Jardines, siendo el detalle como sigue: Una coleccion de acacias, deslbatas, semperflorens, suaveolens sansifotras, 8 rihondas jasmines amarillos, id del pais, id de España, id miniatura, vinca variegata, id horrasiamichomias, ginestas, verónicas, gonzea amaetinca, eucaliptus stricta, id ondulatue, siringa, spireos, acacias de flor caducifolia introducida, arancalia, brasilera, cupresus, poligalos, una rica fresca y abundante coleccion de semillas de minosas y muchas otras plantas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles nuevos

En la casa habitacion del Sr. D

GUILLERMO MOLL

Calle de Florida núm. 20 (altos)

Por ausentarse para Europa

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles flamantes de esta casa habitacion cuyo pormenor es el siguiente

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 5 sillas forradas en reps de seda color plomo con sus fundas correspondientes, un magnífico piano perpendicular de Erar 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá 1 mesa de juego de jacarandá cortinados galerías etc adornos cuadros.

ANTE SALA—1 sofá 2 sillones de brazos y 5 sillas jacarandá 1 taller vidriera jacarandá 1 mesa escritorio jacarandá 1 mesita redonda 2 candelabros de bronce 1 reloj de sobre mesa adornos alfombrado cuadros etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de comedor caoba maciza compuesto de 1 mesa con 7 tablas para 18 personas, 1 aparador con espejo, 10 sillas y 2 sillones de brazos cristales porcelana cubiertos objeto de electro plata etc.

DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de cama lavatorio de 3 cuerpos 2 armarios mesa de noche mesa toilet espejo cuerpo entero todo de primera clase de muebles sobre roble tohallero estante para botines 2 butacas 4 sillas de caoba útiles de lavatorio 1 juego de agua reloj para chimenea de mármol negro 2 riquísimos floreros lámparas para gas alfombrado de tripe canasto para ropa etc. al mismo tiempo se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como Jerez oporto y chalean levillo.

NOTA—Al mismo tiempo se venderán 2 magníficos caballos colorados de la afamada cria del Sr D Leonardo Pereyra y varios carruajes que estarán á la vista el dia del remate. a8

POR EL MISMO

AL GRAN PUERTO DE LA ENSENADA

Emporio de las

RIQUEZAS DE LA PROVINCIA

144 LOTES

De terrenos para pobres

A CUALQUIER PRECIO

¡¡Por lo que dén!!

Tren espreso gratis, lunch etc. ¡¡Gran tienda de campaña!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y no habrá reserva.

144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 40 varas de ancho entre el saladero de los señores Bonito y el pueblo á corta distancia del puerto, como puede verse por el plano original de toda la Ensenada que para ese dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrando la comision que debe ocuparse de la expropiacion del Ferro-Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto Aquí no hay farsa será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sinó vean los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga de los saladeros establecidos allí.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido antes del fin del año.

No faltan á ese remate que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con oritis y sin ella El tren espreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5, parando únicamente en Barracas al Norte, la esta de Barracas al Sud y Quilmes. Planos todos los detalles del Puente y pueblo de la Ensenada levantada por el acreditado Ingeniero D Luis A Huergo podrá obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70—dias antes del remate Como tambien boletos gratis para el tren

Nota—Deseando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los Sres compradores que no nos den una garantía, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.

POR EL MISMO

De una casita

Con todo lo completo el fondo á lo moderno y en maderas duras

Y sobre todo magnífico terreno en la calle de Tacuarí dm. ...

8 64 varas de frente por 70 id de fondo. Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado

La casita arriba mencionada con 8 3|4 vs de frente por ... id de fondo, edificada á lo moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, azotea de sanitos con maderas duras y de pisos tarcheco de material su fondo, algunos árboles frutales etc etc

POR EL MISMO

De ricos muebles, carruajes, caballos de tiro y de andar

En la casa habitacion del Sr. don Cárlos Paz, calle Belgrano antes de Piedad cuarta sobre la izquierda, por ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 rico juego de sala forrado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 2 rinconeras con macetas para flores, 4 galerías doradas con sus cortinados etc de brocatela de seda azul, 2 paisages al óleo, 1 rico piano Duyssent atril con música de varios autores, 4 grabados, 1 alfombrado triple de Bruselas 1 gran espejo marco dorado, 3 arañas para gas con 5 luces cada una 4 salivaderas porcelana, 1 violin grande, 1 id chico y varios adornos

Ante-sala—1 juego de sala de damasco verde, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 7 grabados, 1 sillon de hamaca, 1 espejo grande marco dorado, 3 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 galerías con sus correspondientes cortinados igual al género de juego de sala, 1 alfombrado de frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—1 rica cama camera de jacarandá con colchones, colgaduras etc 2 riquísimos roperos con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id id con juego 1 mesa de noche id, 1 tohallero id, 1 confidente reps, 1 alfombrado tripe, 1 araña para gas 2 luces, alfombrados, 1 galería con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros.

2º Dormitorio—1 cama de caoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 tohallero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paraguero, 1 araña de gas de 2 luces, 1 necesario de caoba é alfombrado de tripe 1 galería con correspondiente cortinado, 1 sillon de hamaca, 2 sapelas, 1 escopeta á la Fonchaut.

3º Dormitorio—1 camita para niño completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 velador id, 1 tohallero, 1 etayer id, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Comedor—1 rico juego de comedor de roble compuesto de 2 magníficos aparadores, 12 sillas, 2 mesas de trinchar, 1 gran mesa para 40 cubiertos, 2 cuadros al óleo, 1 galería de roble con cortinados de reps, 1 juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 6 luces, 1 par floreros de cristal y varios otros objetos.

Ante Comedor—2 rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id, iguales á la del comedor, 1 galería de roble con cortinado de reps, 7 barañas bronce con luces, hule en el piso que sirve al comedor y ante comedor y otros útiles de comedor

Costurero—1 juego inglés de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 2 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id fte. al sofá, 1 costurero 1 florero y 2 salivaderas porcelana.

Cuarto de baño—1 tina de zinc, 1 ropero grande de pino é barriles y otros útiles.

Piezas Interiores—1 máquina para gas y útiles como para 30 luces, vajilla para su uso.

Batería de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. a12.

J. M. Martinez Ca.

Gran remate de plantas

En la calle de San Martin núm. 63 65 y 67 frente á la Bolsa

El miércoles 13 del presente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de plantas entre las que se encuentra algunas de gran mérito y tambien muchísimos árboles frutales como ser naranjos de varias clases, damascos, ralones, perros, manzanos, parras y una porcion de plantas que estarán á la vista y que no se dallan por su mucha estension. a10

POR EL MISMO

Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaría de Don Leandro Estremado.

Calle del Uruguay No. 525

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba (espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1|4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 mic. 2|3 partes $ 81.660 mic. base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1.º8

Remates á la la vuelta

Lopez y Blanco

Al contado
Porcquenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra y tiradas, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, saleones para señora, sacos castasir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raeta, jabon jechugo, sombreros castor, aceites, pañuelos de chamir, batas, sarihaldinas, paños, paraguas, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartas lana, sombreritos terciopelo, lienzos, y bramantes, calsoncillos mandapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras, niños, escarpines, abanicos, casineta, damasco de lana, Agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, guantes lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, vestidos gamo, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, porcelina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS LARGOS

En la casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA N. 238

EN LOS DIAS

Juéves 14 y Sábado 16

DEL CORRTE.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Especial surtido como para tenderos, merceros y roperos.

En los dias juéves 14 y sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos y al mejor precio lo que en parte á continuacion se detalla.

Sederías, hilos, lanas, algodones y confecciones.

Escusamos dar el pormenor de este remate, se vá á vender, la casa será liberal, hay órden de liquidar y se desea vender, asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a10

POR EL MISMO

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA

Calle Perú 92 á 96

PARA FERRETEROS

ARMEROS

Y BAZARES

1,200 docenas cuchillos de acero

Por órden de una casa introductora

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos un importante surtido de cuchillos finos cuyo detalle es como sigue:

Cuchillos para sale-ro de todos tamaños, id para cocina, id para marineros, cuchillos de mesa, id para postre, todos con cabo fino y hoja de puro acero y otra infinidad de clases que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Recomendamos á los interesados este remate pues tenemos órden terminante de liquidar toda esta factura y tener presente que son artículos que no se venden nunca en remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de otra casa una partida de rewolvers finos con cabo de heban y marfil de 6 y 12 tiros calibre 7, 9 y 12 milímetros, una partida escopetas á Lefouchet. a7

Diego Villafañe

De las existencias de la tienda y mercería situada en la calle Piedad esquina á Andes, por liquidacion de negocios y por órden y cuenta de su dueño.

El Juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de los artículos siguientes.

Tienda—Bramantes, lienzos, uso doméstico doble ancho, id angosto, percales para vestido, sarazas para id, sarazas para colcha, cotin ferro carril, id español doble ancho, damascos para colchas de varias clases, merinos negros y de colores, géneros para vestidos infinidad de clases, franela blanca y amarilla, bombasí americano, labrado y liso, casimires en piezas y en cortes, camisas para hombre, bordadas y lisas, calsoncillos, camisetas punto, pañuelos blancos de hilo, id de seda punzó, medias largas y cortas, fajas seda de la India, sombreros felpa y castor negros, sacos castasir para hombre, pantalones para id, chalecos para id, mantas imitacion vicuña de varias clases, chiripáes y ponchos de paño, colchillos tucumanos é ingleses.

Mercería—Hilo, agujas, alfileres, cinta hilera de hilo y algodon, trencilla de lana para ruedo y bordar, cinta gró de colores, jabones variasclases, polvos, peines de todo tamaño y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota se venderá armazon, mostrador, vidrieras, cañería y picos de gas, el armazon es aparente para tienda, almacen ó para cualquier otro negocio. a6

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2|3 partes 69,238 pesos 16 cents. m|c.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm. 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc. compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente al Oeste, por 36 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 69,238 ps 16 cts.

Fíjarse en el local en que está situada la casa que venderemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 15. j26

Juan Antonio Rodriguez

DE PLANTAS

48—CALLE SAN MARTIN—48

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, remataremos por órden del señor don Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del ramo de 20 á 50 mil plantas frutales injertadas, mil parreles de 3 años, árboles y arbustos de adorno y flor, de variadísimas clases.

Al mismo tiempo—Una magnífica coleccion de plantas nuevas recien introducidas al país, y de cuyas especies no hay para vender en ningun jardin de Buenos Aires. a10

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm. 267—De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consistente su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,426 las 2|3 partes ps 125,617 4 rls—base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una bonita casita compuesto su terreno de 12 vs. 20 cents. de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 99,861, las dos terceras partes ps 66,574, base para la venta—Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. J26

POR EL MISMO

Judicial.

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno cuya área se compone de 16 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina—tasado en la cantidad de $ 13,098 62 cents—las dos terceras partes $ 8,732—35 cents. base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Clavel Salas y Ca.

Detallado—Al contado
En su casa calle de Victoria No. 25

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Cocos y percales, brillantinas, cortes, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombre, coco negro, id id, casimir negro, satin superior, zapatos, pañuelo de id, fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id costeros, id rainas, casimires negros y de color, variedad en géneros para vestido, boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y pernales, sacos raiz, tapados castasir, id terciopelo, brin y percal, pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, encajes, frazadas, colchas, carteras, id para niños, pañuelos, sombreros ingleses, id de punto, blancas y de color, soporte, botines, medias lana, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, tartana negra, botines para señoras, y niñas, mantas y boas y capas, camisetas á la crimea, Anas y rebozos, alemanisco, de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id para, bramantes de varias marcas, lienzos, medias, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras, para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, negro loteria, retina, gambrona, pañuelos con nombre, medias de lana, gambrona, fustanes, corbatas, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite, tapa, id sociedad, grano deoro, gorras paño, hilo castor, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles, hilo, pañuelos foulares, sicolas, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista. a9

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado

El juéves 14 del corrte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas, barellos de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo brin, de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas, medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalecinas, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. a9

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm 83.
Al contado

El mártes 12 de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barellos de lana y de seda popelines, alemanesco de hilo bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballitas, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas sulpier, mandapolan, lienzos y bramante, calsoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela rica clase, medias de lana, sacos para vestido, tapados, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, medias de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liso, calzones para señoras organdina, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró gorras par ellos, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, venderemos una gran parte de calzado para hombres señoras y niños, y á mas un magnífico surtido de flecos de seda, negros y de colores de varias calidades y anchos.

POR EL MISMO
Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confitería de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferrerya: el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 330 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 60 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y revocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 238,142 $ m|c, cuyas 2|3 partes son 150,760 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribanía del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Hidalgo y Torres

En nuestra casa calle de Bolivar n. 76
Remate semanal de muebles, cristales, porcelanas y algunas obras de mérito.

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender gran cantidad de muebles y demas objetos. Al mismo tiempo como 1,000 gruesas fósforos de cera de superior calidad por cuenta de quien corresponda. a8

POR EL MISMO
5536
Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y S. Pedro.
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril. 13 y 3|4 vrs de frente al Sud por 44 1|2 de fondo.
Cuatro piezas de material de azotea en buen estado, cocina letrina, pozo, parra, y árboles frutales.
¡Ojo especuladores, á la crisis!

El domingo 17 de agosto á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Calderon.

Tasacion $ 175,000 hoy se ha retasado esta propiedad en 135,000 $ 2|3 partes 90,000 pesos creemos que es demasiado baja. Por mas pormenores Bolivar 76. a8

POR EL MISMO

NUMERO 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127—Estados Unidos—127

DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DOCTOR DON

AURELIO PRADO

Y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa M de Fartebull

El domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs. 40 c. de frente al S. por 14 vs. 60 c al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc. etc. y con las paredes medianeras y cuya tasacion es 117,600 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 78,533 $ m|c Como se vé es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. a8

POR EL MISMO
No 5,540—Judicial

De 100,000 piés de pino, madera casi nueva, al mas alto precio—En el mismo local del ferro-carril del Norte (Estacion del Retiro).

Por cuenta de quien corresponda y de órden judicial—Ojo carpinteros y

El mártes 12 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de dicha madera. No faltar á la hora, por mas pormenores Bolivar 76. a10

J. Manuel Diaz

Judicial.
En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 60, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos m|c, (40,000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 56 y 62 á 6 cuadras al Sud de la plaza principal; compuesto de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m|c, (41,000).

No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.

El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1.º de 1873. j31

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial
De una casa bien situada al Norte
Calle Paraná núm. 331
En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3|4 varas de frente por 60 3|4 varas de fondo mas ó menos, 8 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina, las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 189,734 ps m|c que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribanía del señor Sugasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 558. j22

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 166 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros, 166 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps m|c con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es parte

perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,333 ps m|c.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 0 1|2. j18

Martinez y Saenz Peña

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 60—Por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 60, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

110 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id caballos id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Bauch, por informes á nuestro escritorio. j20

Pablo Escalante

De muebles.
En su casa calle San Martin 151

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue: Un piano, roperos, aparadores, cómodas, camas de jacarandá, id de fierro, lavatorios, escritorios, sillas de varias clases, mesas de noche, id de centro, id de comedor, tocadores, sofaes, confidentes é infinidad de muebles y objetos varios.—Al mismo tiempo venderemos un billar con todos sus útiles correspondientes. a10

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante
En nuestra casa Bolivar núm. 19
Por cuenta exclusiva de una casa introductora á los plazos de costumbre

El mártes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de camisas varias clases, de hilo y 1|2 hilo, calsoncillos calsado, pañuelos, hilo, ropa hecha, trajes completos para niños, id para hombre, batas para señora, sombreros varias clases, paños negros, casimires, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Recomendamos á nuestros favorecedores que tengan en cuenta, el gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como tambien de ropa hecha, gran cantidad de camisas 1|2 hilo, id para tiras diferentes clases, sombreros infinidad de clases. a10

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

R. Touren é hijos

EN SU CASA

Calle Piedad n. 159.

esclusivamente para roperias

Liquidacion completa de un brillante surtido para verano.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los señores R. Touren é hijos calle Piedad núm. 159, un brillante surtido de artículos para roperos de la última introduccion, todos para la estacion venidera que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador.

Los principales artículos son: casimires negros y de color, franelas y moletines, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano, id en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo que pueda interesar al ramo de ropería. a8

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Cantoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio; tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139,219 ps.) m|c moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor. No. 6. j15

Francisco F. de la Serna

¡¡Una espléndida esquina!!

30 varas frente al Norte á Santa Fé—26 1|2 id al E. á Montevideo

Total 56 1|2 varas frente á las 2 calles

Con tramways y valiosos edificios—En cada calle

Venta en un solo lote

ó en tres de 10 varas frente á Santa-Fé

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la importante casa antigua que queda arriba designada.

Para juzgar el mérito de esta preciosa localidad es indispensable que los señores interesados se trasporten á ella.

Aquel es un verdadero emporio de comercio. El progreso se desarrolla palpablemente, y el vecindario que afluye es de las clases mas acomodadas decentes de esta sociedad. El tramway que recorre todo el hermoso boulevard de Santa Fé hasta Belgrano, le ha dado á este parage que es muy elevado, una inmensa importancia.

Recomendamos exactitud á la hora del remate, 4 de la tarde, que se efectuará á la mejor oferta. a10

P. Molfino y Ca.

Por órden del señor cónsul de Italia y por cuenta de quien perteneciere. El mártes 12 del corriente á las 12 del dia, en el depósito de Aduana Casares Viejo, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, N.S.—No, 1,000 c| fideos de Génova. a8

POR EL MISMO
Remate semanal, de comestibles

El miércoles 13 del corriente en nuestra casa calle Reconquista 170, á las 12 del dia, venderemos un variado y completo surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Fideos de Génova, arroz carolina, queso de gruyero y parmesano, coñac, orejones, [illegible] salchichon, castañas, almidon, vino vermouth, salchichon y otros muchos artículos.

En seguida, por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien perteneciere—100 c| fideos de Génova, 20 caso vino italiano y francés, 10 c| bacalao. a10

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Suipacha N. 369.

ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. don Luis Belaústegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferreyra, edificada en terreno de 7 vs de frente al Oeste, por 35 vs y 75 céntimos de fondo al Este, con 8 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldozados sobre tirantes y alfajias duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldosados, revoques en cal.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps m|c no pudiéndose recibir postura por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son 213,333 ps m|c y 32 centav. s.

Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una buena casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.

Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, y por mas antecedentes al rematador, Victoria núm. 109. a9

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de 150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 108 1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 600 ps. m|c. [illegible] por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Sanabria, Recoba Nueva 52. j18

POR EL MISMO
Judicial

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Basilio y Da. Josefa Guzman y Da. Magdalena Pacheco en la calle Solis núm 280 entre Europa y Cochabamba, compuesto de 16 varas de frente por 50 de fondo, con dos piezas techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad.

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías, calle 25 de Mayo núm. 204 y por informes á Bustillo A[illegible] Pacheco. A2

J. F. Achinelli y Ca.

De muebles y una partida relojes
En su casa calle Bolivar núm. 134—Semanal.

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de varios:

Una gran cantidad de relojes de oro y plata, relojes de sobremesa, franceses, cómodas para bolsillo etc. etc.

Muebles—Cómodas, camas de caoba, lavatorios, armarios, roperos, escritorios, mesas de arrimo, mesas de varias clases, sofaes y sillas, otros muebles, y lámparas etc. etc.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de loza y vidrios.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolivar núm. 134.

Emilio Marin

De muebles
En su casa calle de Bolivar No. 126

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de varias clases, Aparadores, id camas, id de fierro, lavatorios de varias clases, mesas de comedor, id de caoba, mesas de noche, cristalería de varias clases, porcelanas, piezas de loza, y un surtido de fierro de muchas clases, cuadros, un surtido de sillas de muchas clases, mesas de arrimo con piedra mármol, sofaes de caoba, confidentes y sillas de reps, un mueble del centro y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos un órgano con siete piezas escolidas.

Nota—Todos aquellos que quieran mandar muebles, pueden mandarlos con un dia de anticipacion. a9

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 3 4 0 n tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 60 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,721 ps 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 43148. a9

Ramon Basabilbaso

El domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde en la calle sin nombre entre Gargallo y Cuyo conocida por calle de Gaona, espaldas de la estacion Billinghurst parroquia de Balvanera donde estará la bandera.

De una preciosa casita

El domingo 17 de Agosto á la hora indicada se procederá á vender esta linda casita edificada en terreno de 17 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño compuesta de tres piezas de material, cocina etc.

Títulos de primer órden—Se garante la venta á cualquier precio, produce de alquiler 450 $. 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 10 cts de frente al Oeste por 59 varas, 60 cts, de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza una con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m|c.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id. puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329, 3[illegible] ps siendo sus 2|3 partes 219,423 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

POR EL MISMO

De una preciosa casilla calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolivar.

El dia 24 del corriente

Por disposicion de Da. Carolina Fernandez de Peres se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3|4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante la venta á cualquier precio. a10

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial

En el pueblo

DEL MONTE

De una chacra y ovejas en el partido del Monte

El 16 del corriente á las dos de la tarde y por órden del juez de primera instancia en lo civil Dr D. Salvador M. del Carril venderemos al contado, una suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad de ese partido con el N. 94 con cuatro poblaciones árboles frutales y todo alambrado, tasada en la cantidad de 80,000 $ m|c—1218 ovejas al corte, tasadas á 35 $ m|c cada una, todo perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Peres—Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas informes y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). a3

AVISOS

A 100 varas de la calle Real Rivadavia

Con frente á la calle Victoria, á dos cuadras de donde será la estacion principal del Ferro-carril al Rosario, en la Villa San Cárlos é inmediato á la quinta del Sr. Olivera, terreno alto, con edificio viejo, se vende una área de 34 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sur, linda con magníficos edificios, se vende á un precio módico, ocurrir Bolivar 86. a7 v12

ALFREDO LAFFONT
AGOSTO 10
CORRIENTES

TIMBRES

Norte-Americanos

de CINTA con fechas.
Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte

DE

á puño, timbres secos en blanco.

LETRAS CORTADAS

para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente del Banco Argentino
jl.27v27a.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante.

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lógica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a6v6s.

Por disposicion de este Juzgado,

se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á Don Clemente Cabral por ejecucion de un pagaré para que en el término del quinto dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—Manuel Nuñez. jl.31v14a.

Tenedor de libros frances muy al corriente del negocio de esta plaza y tambien del despacho de aduana, teniendo algunas horas diarias disponibles, desea ocuparse en llevar contabilidades. Dirijirse libreria del Colegio, calle Bolivar 54. a9v12.

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 35,000$ m|c. Recoba Nueva 66. 1.22v30s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc. único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

A las familias!

VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

REMITIMOS

Gratis y á domicilio artículos de primera clase garantidos

ALMACEN DE RAMAYON Y Cª

7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22		rls. lib.
Id id americana selecta	3		$ «
Arroz Glacé	12		rls. «
Aceite Plagnol embotellado	9		$ bot.
Velas de estearina	4	1|2	« paq.
Kerosene brillante	2		« c'art
Id id por lata	65		« lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8		« libra
Galletitas inglesas surtidas	10		« lata.
Id id id	15		« «
Velas de gas	5		« paq.
Jalea de membrillo	8		« lata.
Vino Oporto, garantido	15		« bot.
Id id Jerez id	15		« «
Coñac Martell legítimo	20		« «
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35		« caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id.	20		« tarro
Id Congo, suelto	15		« libra
Id id fino	20		« "
Chocolate español	10		" "
Bacalao muy fresco	3		" "
Dulce de leche de Mendoza	12		" "
Garbanzos grandes de Castilla	4		" libra
Almidon muy fino (especial	20		rls. "
Peras de Mendoza para dulce	4		$ "
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		" "
Tomates enteros id id 2 id 12	12		" "

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público, que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias. a2v15

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—Ignacio Planes. a 8v3 s.

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, [illegible] sortes.

Curan y hacen [illegible] clase de operaciones en la boca [illegible] gas mas puro y mas fino que se ha [illegible] garantiendo sus mejores efectos; recomendado por una gran parte de los médicos [illegible].

[illegible] muelas en completo estado de carie, los que [illegible] á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

jl. 9 perm.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl2v17a

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

Calle real Rivadavia

A la altura del Caballito, mira al Norte, terreno alto y con frente á dos calles; se vende de uno á cinco lotes de 20 varas de frente al Norte por 70 y 79 de fondo al Sud, linda con magníficos edificios precio módico; ocurrir Bolivar 86. a7v12.

Emilio Barceló

VENDE

1º Una casa linda y moderna, 6 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000.

2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 35 de fondo, 120,000 ps.

3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Recoba Nueva 66. jl.12v12a.

Libreta de banco Debe prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante catorce mil pesos m|c registrada en el libro 108 f. 916: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Escudero jl.15v15a

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos. jl.23 v23a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinssnoll, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 2 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26.v26a.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra*. jl.15v15a.

Curacion

Radical de las muelas

La Sra. de Priuli ó hijo
E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que le dispensen su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida.

En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos) jl.27 v27 a

Contribucion Directa

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires Junio 28 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. a.6v22

Semillas de eucaliptus y pinos

alipensis recien llegados de Europa

Se venden en la calle Florida 160 en cantidades á precios módicos. a1v14.

Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Porvenir, Julio 16 de 1873—*Francisco M. Letamendi*. J. 26 v 26 a.

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto—Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

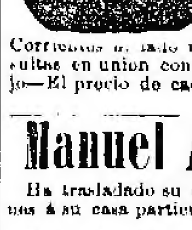

Consultaciones

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1|2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. jl26v26a.

Manuel A. Urdinarrain

Ha trasladado su escritorio de Remates y comisiones á su casa particular, calle Victoria 880. jl.31v14a.

EDGARDO MORENO

Ha abierto su estudio de agrimensor en la calle San José 87 (altos). a.7v31.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar, frente al número 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de la casa situada en la calle de Balcarce núm 419 á 427 formando esquina á la de Cochabamba núm. 31 y 33, de propiedad de D. Eujenio A. das, que ha sido avaluada en la suma de doscientos setenta y siete mil ochenta y tres $ y ochenta y tres centavos m|c.

Las personas que se interesasen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Agosto 6 de 1873. Juan Riso. a 7v6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á don Santiago Ricardes para que en el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S S y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Julian Ortiz, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—M. Peres Gomer. a5 v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18 vs. 10 cs. de frente á la calle Cuyo y 43 vs. 30 cs á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D. M. Ausela y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaústegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. Dr. D. José María Cantilo—Buenos Aires Agosto 1º de 1873.—Manuel Peres Gomer, Secretario. A 2 v28.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A2v2a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucel y Pucha, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Ayres Junio 13 de 1873—Bartolomé Martin. jl.31v30a

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.
Nemecio Zanolety.
Jl20v27a

Por disdposicion el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barliatti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. jl.31v30a

El Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30 a.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Ayres Julio 23 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolivar no 78. jl.27v28a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á Da. Socorro de la Canal para que en el término de quince dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de SS y secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Zacarías de la Canal y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 2 de 1873.—Manuel Llames Olivar, Escribano Secretario. Jl 27 v 12 a.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Desiderio Chafuen. j15 v15a.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havre Vieja, aguas arriba, márgen derecha, á cuatro cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien de por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mosquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v81a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil, de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía, de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. jl10v20Obre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. Jal vllo

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó menos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v81a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó menos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havre vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v80a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j115 v18a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parean de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j28 v25a

De órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Julio de 1873—Félix Sagasta. j27 v28a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro García. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Feliciana, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j18v25o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whitlliams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por mandato del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita y emplaza por el término de seis dias á los herederos de D. Federico Martinez para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener en la mensura practicada en el terreno de D. B. as Arista bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873—Carballo. a5v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Rodriguez Veron, para que dentro de 15, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos promovidos por los Sres. Dolting y Piñero sobre aprobacion de la cuenta de division de dicha testamentaría; bajo apercibimiento de no hacerlo así se les nombrará un defensor de ausentes—Defensa núm 74. Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—firmado, Julian Byron, Secretario. a7v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Argela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7s.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8s

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á don Cárlos Maria Villamayor para que dentro del término [illegible] dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Onésimo Leguizamon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. a8 v16

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gerraria Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Barchas. A fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. asv0s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Sisto Bridoro Cueto cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—Autos y vistos—No habiendo puesto escepcion durante el término legal, la parte de don Sisto Brid hagan trance y remate de bienes para que con su producto hacerse pago el actor de la cantidad demandada costos y costas de la cobranza y sus intereses—Amancio Pardo—Bs. Aires, Agosto 5 de 1873—M. Peres Gomar. a 9v15

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica. a10 v10s

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan B. Berra, se cita, llama y emplaza por el término de 9 dias á Da. Hipólita Rolgt de Canaveri, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado á contestar el traslado de la demanda que con calidad de autos se le ha conferido en los autos que contra ella ha promovido don Roque Machado sobre cobro de pesos y estar á derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—Eugenio Bianco, escribano secretario. a10 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Muse bio Diaz, ó á sus herederos, en caso de haber fallecido, para que comparezcan durante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de sus señores padres D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—Eduardo Mansilla. a30v30 Abril de 1874—4p. em

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Ribero sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 3, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado á sus autos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándole el presente edicto durante ese tiempo en dos periódicos, por dos dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. ad v83 Abr. 10p. p.